

30/06/2022

---

# Memoria Anual 2021

*(Art. 11 - Ley 2/1974, de 13 de febrero)*

---

## **INDICE:**

- PRESENTACIÓN.
- ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS COLEGIOS PROFESIONALES?
- GRUPOS DE INTERÉS.
- ESTRUCTURA COLEGIAL.
- ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
- CIRCULARES EMITIDAS A COLEGIADOS.
- RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS.
- RELACIONES INSTITUCIONALES EXTERNAS.
- EVENTOS Y ACCIONES FORMATIVAS.
- PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ.
- ASESORÍAS: JURÍDICA, FISCAL Y LABORAL.
- DEPARTAMENTO DE PRENSA / RESUMEN DE IMPACTOS EN MEDIOS.
- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN.
- SUMINISTRO DE RECETAS MÉDICAS A COLEGIADOS.
- CANALES DE COMUNICACIÓN.
- PÁGINA WEB CORPORATIVA.
- TEMAS DE INTERÉS PARA COLEGIADOS.
- TEMAS DE INTERÉS PARA PACIENTES.
- SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS.
- INFORME ANUAL DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN.
- RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL.
- CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
- ESTADÍSTICAS PROFESIONALES.
- INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA.
- IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES.
- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.
- CAMBIOS EN EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO.
- ACTIVIDAD DE VISADO.

## PRESENTACIÓN:

El **Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz** es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia e independiente y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y funciones. Se rige principalmente por lo dispuesto en la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales, la Ley 10/2003, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, sus normas de desarrollo; la Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias; los Estatutos generales de la Organización Colegial y por sus propios Estatutos (Orden de 8 de noviembre de 2013, BOJA nº242, 12/12/2013).



Sus **fines esenciales** son, dentro del ámbito de la provincia de Cádiz: alcanzar la adecuada satisfacción de los intereses generales y de la sociedad en particular en relación con el ejercicio de la profesión de dentista, la ordenación del ejercicio de la profesión de dentista dentro del marco legal y en el ámbito de sus competencias, la representación institucional exclusiva de la profesión de dentista en su ámbito territorial siempre que ésta quede sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses generales de la profesión, de los intereses profesionales de los dentistas que ejercen en su ámbito territorial y la consecución de su adecuada satisfacción en relación con la profesión de dentista, velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados,

controlar que la actividad de los dentistas y la actividad profesional de las sociedades profesionales y los profesionales que actúen en su seno se sometan a las normas deontológicas de la profesión, la protección de los intereses de los pacientes y de los usuarios de los servicios de los colegiados, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones o instituciones, colaborar con las administraciones públicas en todas aquellas cuestiones relacionadas con el ejercicio de la actividad profesional de los dentistas colegiados y garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el nombre, titulación y el lugar de ejercicio de cada dentista colegiado.

Procedemos un año más a publicar nuestra Memoria Anual que, además de suponer un ejercicio de responsabilidad y transparencia, o de su exigencia legal recogida en el artículo 11 de la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales, nos ofrece la oportunidad de mostrar públicamente, de forma ordenada y resumida, nuestra labor durante el correspondiente ejercicio.

Con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 25/2009, que introdujo como novedad la exigencia de su publicación, esta información se suministraba anualmente a nuestro máximo órgano de gobierno que es la Asamblea General. Desde entonces **se hace ya pública para toda la población**, como grupo de interés de nuestra gestión, y para aquellos colegiados que, con mayor o menor motivo, o grado de implicación, no asistan habitualmente a las referidas Asambleas Generales.

Nuestro **objetivo** es continuar normalizando, completando y perfeccionando su contenido en sucesivas ediciones, para -además de proceder a su preceptiva publicación- contar con una clara e inmediata respuesta a la ingrata pregunta que aún escuchamos de vez en cuando: *¿para qué sirve el Colegio?*

Gracias a todas aquellas personas que de una forma más cercana hacen efectivo el continuo esfuerzo por alcanzar nuestras metas y que podamos corresponder a la confianza que depositan en la eficaz Junta de Gobierno que me honro en presidir.



**Ángel Carrero Vázquez**  
Presidente

## **¿PARA QUÉ SIRVEN LOS COLEGIOS PROFESIONALES?:**

Los colegios profesionales son organizaciones formadas por profesionales cualificados como los sanitarios, jurídicos, economistas, arquitectos, ingenieros, científicos y/o trabajadores sociales, entre otros. Fueron creados por los poderes públicos como **garantía de la buena práctica**, para que los ciudadanos, clientes o pacientes, reciban servicios profesionales de calidad.

**Los titulados universitarios, que eligen determinadas profesiones** cuya práctica afecta a los intereses generales de la población, como la salud, seguridad de las personas y asimismo los servicios generales, los bienes, el patrimonio y la preservación del medio ambiente, **han de cumplir unos deberes y obligaciones éticas que son controlados por el respectivo colegio profesional** al que deben incorporarse todos los que ejercen la profesión, sea en el sector público o en el privado, con el fin de garantizar el correcto ejercicio de todos los profesionales.

Para que haya igualdad de atención a los ciudadanos, ese control debe realizarse sobre la actividad de todos los profesionales de manera que no haya diferencias de normas y su control, en función del sector público o privado, o de las diferentes comunidades autónomas en las que se desarrolla la actividad profesional.

**Los servicios profesionales han de estar a disposición de los ciudadanos y ser prestados a los usuarios y pacientes que los necesiten en las mejores condiciones de calidad y accesibilidad, lo que hace necesario que estén bien regulados y ordenados.** Y para que ello sea efectivo, se ejerce su control mediante códigos deontológicos orientados a prevenir y evitar efectos que, una vez producidos, son irreparables, prevención que no puede ser sustituida por el aseguramiento, que está orientado a compensar daños cuando se produzcan.

**La deontología es un conjunto de normas de comportamiento del profesional** que los colegios, autorizados por la ley, adoptan y que son un plus de exigencia en relación con las leyes comunes (código penal, leyes civiles, administrativas y laborales). En caso de incumplimiento, existe un régimen disciplinario colegial de faltas y sanciones. La deontología tiene el fin esencial de preservar los intereses del paciente en nuestro caso, dándoles el mejor trato y garantizando la buena práctica e independencia de criterio profesional, tanto en el ejercicio privado como en el prestado dentro de una empresa pública o privada, evitando así que otros intereses interfieran en el criterio del profesional.

Los colegios profesionales cuentan además con un **servicio de atención a los consumidores o usuarios** a través del que pueden pedir orientación y presentar sus quejas, así como seguir su tramitación con las garantías de un proceso llevado a cabo con independencia e imparcialidad por los órganos que la tramitan.

La regulación de los servicios profesionales corresponde a los poderes públicos, y su ordenación y control a los colegios profesionales que, como instituciones que

están entre dichos poderes públicos y los ciudadanos, cubren ese espacio necesario en una sociedad moderna, organizando, impulsando, descubriendo y proponiendo iniciativas de mejora que salen de la propia experiencia del día a día y la especialización de los profesionales que, organizadamente a través de los colegios, las canalizan hacia los poderes que deciden. Son la voz de la sociedad civil organizada.

Un estudio económico de Unión Profesional (noviembre 2012) muestra que **el crecimiento de la economía y el empleo necesitan una regulación equilibrada que otorgue credibilidad, garantías y confianza.**

Los colegios profesionales aportan:

- **Credibilidad:** por su propia estructura de organización en la que democráticamente pueden participar todos los profesionales;
- **Garantía:** porque tienen un sistema de ordenación y control de la buena práctica profesional;
- **Confianza:** porque el ciudadano tiene el amparo real e inmediato a sus problemas, evitando además el intrusismo de personas no cualificadas que pretendan prestar los servicios de la profesión.

Las profesiones que tienen colegio profesional operan en un marco favorecedor de la certidumbre, lo que es determinante para impulsar el crecimiento y la innovación; ello tiene como efecto el empleo del propio profesional y de todos los demás empleos que se producen por la propia actividad profesional como son los auxiliares, administrativos, el transporte, la tecnología, etc.

Si el empleo profesional crece y es sostenible, los demás se beneficiarán de ello y se tenderá hacia empleos de mayor calidad y eficiencia. Las Administraciones Públicas ahorran costes en la prestación de los servicios profesionales a los ciudadanos, ya que las funciones de ordenación y control del ejercicio profesional se llevan a cabo por los colegios profesionales, que se financian a base de cuotas colegiales sin ningún coste directo para los presupuestos públicos.

Además, las organizaciones colegiales: tienen estructuras capaces de acreditar la formación técnica y científica de sus colegiados, su experiencia profesional y sus capacidades, proyectan su actividad y participan en el ámbito europeo e internacional favoreciendo la adecuada movilidad; realizan labores de identificación y atención a los colectivos más vulnerables; no están orientados a intereses ni beneficios mercantiles sino a procurar la buena práctica profesional y la contribución al interés general; son consultados por las Administraciones Públicas; impulsan el emprendimiento y, **en general, atienden a las problemáticas socio- económicas donde se producen, en su base, en las consultas, despachos, estudios y oficinas con relación directa con el ciudadano.**

## **GRUPOS DE INTERÉS:**

Entidades o personas a las que afectan directa o indirectamente de manera significativa el desarrollo de la actividad de este Colegio Oficial, y cuyas acciones pueden contribuir a nuestra capacidad para desarrollar con éxito nuestras estrategias y objetivos propuestos, y que se han tenido por tanto en cuenta a la hora de redactar la presente memoria:

- **Población de la provincia de Cádiz en general** (usuarios / pacientes).
- **Colegiados del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.**
- **Organización Colegial de Dentistas de España.**
- **Instituciones Académicas** (Centros de Formación y Reales Academias).
- **Administraciones Públicas** (sobre todo las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia).
- **Medios de Comunicación.**
- **Empleados.**
- **Proveedores.**



## **ESTRUCTURA COLEGIAL:**

Los Órganos de Gobierno representativos de nuestra organización colegial son:

- **La Asamblea General de colegiados.**
- **La Junta de Gobierno.**

La **Junta de Gobierno** dirige y administra el Colegio, ejecuta los acuerdos de la Asamblea General y ejerce la potestad disciplinaria y demás funciones que le atribuyen la Ley y sus Estatutos. Como órgano jerárquicamente dependiente de la Junta de Gobierno se constituye el **Comité Ejecutivo** que desempeña las mismas funciones y facultades que corresponden a aquella y por delegación de esta en los asuntos que requieran una decisión urgente y en los que se consideren de trámite. El Comité Ejecutivo está formado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno y/o el Presidente podrán nombrar igualmente cuantas **Comisiones** consideren precisas para la gestión o resolución de asuntos concretos que incumban al Colegio.





### ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO (desde enero de 2019)

- D. Ángel Carrero Vázquez / Presidente / **Comité Ejecutivo**  
D. Francisco Ramón Medel Soteras / Vicepresidente / **Comité Ejecutivo**  
D. Diego Rodríguez Menacho / Secretario / **Comité Ejecutivo**  
D. Miguel Ángel Pedregosa Gamboa / Tesorero / **Comité Ejecutivo**
- D. Manuel Sánchez Ledesma / Vocal  
D<sup>a</sup>. Paloma M<sup>a</sup> Marín Grandy González / Vocal  
D<sup>a</sup>. Ana Sonia Martín Lima / Vocal  
D. Francisco Tortosa Burgos / Vocal  
D. José Ramón Corcuera Flores / Vocal  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Álvarez Fernández / Vocal

*Se hace constar que, de acuerdo a la normativa aplicable sobre Colegios Profesionales y vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, **ningún miembro de la actual Junta de Gobierno se encuentra en situación de conflicto de intereses o incompatibilidad para el desempeño de sus respectivos cargos.***

**ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO (desde enero de 2019)**



**D. Ángel Carrero Vázquez**  
Presidente



**D. Fco Ramón Medel Soteras**  
Vicepresidente



**D. Diego Rodríguez Menacho**  
Secretario



**D. Miguel Á. Pedregosa Gamboa**  
Tesorero



**D. Manuel Sánchez Ledesma**  
Vocal



**Dª. Paloma Marín Grandy Glez**  
Vocal



**Dª. Ana Sonia Martín Lima**  
Vocal



**D. Francisco Tortosa Burgos**  
Vocal



**D. José Ramón Corcuera Flores**  
Vocal



**Dª. Ma Isabel Álvarez Fernández**  
Vocal

## **COMISIONES (aprobadas en Junta de Gobierno del 15/02/2019):**

### **Comisión Científica:**

- Francisco Ramón Medel Soteras (Presidente).
- Ángel Carrero Vázquez.
- Miguel Ángel Pedregosa Gamboa.
- José Ramón Corcuera Flores.
- Francisco Tortosa Burgos.

### **Comisión Jurídica y de Intrusismo:**

- Ángel Carrero Vázquez (Presidente).
- Diego Rodríguez Menacho.
- M<sup>a</sup> Isabel Álvarez Fernández.

### **Comisión de Publicidad e Imagen:**

- Ángel Carrero Vázquez (Presidente).
- Francisco Tortosa Burgos.
- M<sup>a</sup> Isabel Álvarez Fernández.

### **Comisión de Jóvenes Dentistas:**

- José Ramón Corcuera Flores (Presidente).
- Ángel Carrero Vázquez.
- Diego Rodríguez Menacho.

### **S.A.C.U. (Servicio Atención Consumidores y Usuarios):**

- Manuel Sánchez Ledesma (Presidente).
- Ana Sonia Martin Lima.
- Paloma M<sup>a</sup> Marín Grandy González.
- Ángel Carrero Vázquez.

### **Comisión Deontológica:**

- Manuel Sánchez Ledesma (Presidente).
- Ana Sonia Martin Lima.
- Paloma M<sup>a</sup> Marín Grandy González.
- Ángel Carrero Vázquez.

### **Relaciones con el S.A.S.:**

- M<sup>a</sup> Isabel Álvarez Fernández (Presidenta).
- Manuel Sánchez Ledesma.
- Ana Sonia Martin Lima.
- Paloma M<sup>a</sup> Marín Grandy González.
- Ángel Carrero Vázquez.

### **Relaciones Institucionales:**

- Ángel Carrero Vázquez (Presidente).
- Francisco Tortosa Burgos.
- M<sup>a</sup> Isabel Álvarez Fernández.

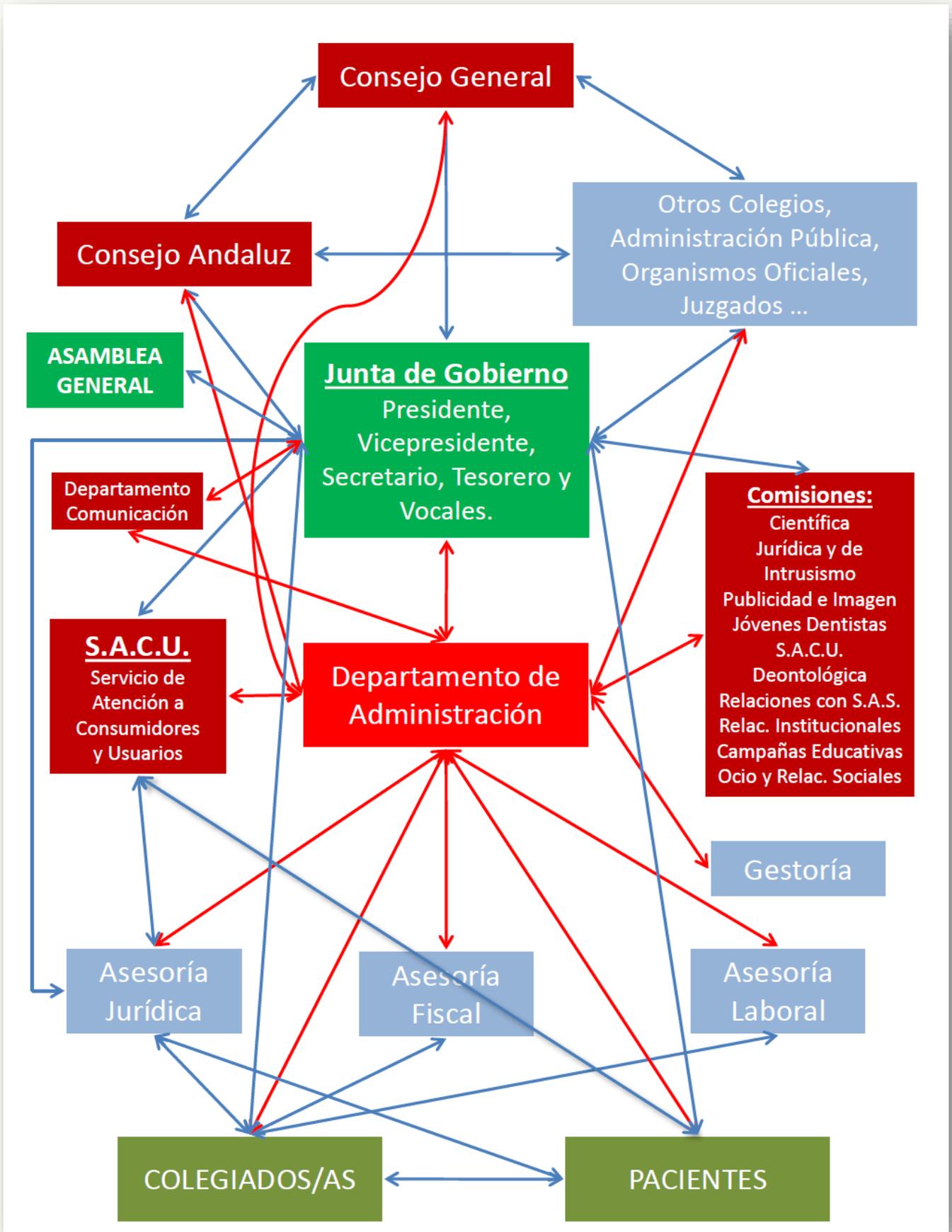
### **Campañas Educativas:**

- José Ramón Corcuera Flores (Presidente).
- M<sup>a</sup> Isabel Álvarez Fernández.
- Ángel Carrero Vázquez.

### **Comisión de Ocio y Relaciones Sociales:**

- Ángel Carrero Vázquez (Vocal Golf).
- José Ramón Corcuera Flores (Vocal Pádel).
- Miguel Ángel Pedregosa Gamboa (Vocal Fútbol).
- Francisco Tortosa Burgos (Vocal Vela).
- M<sup>a</sup> Isabel Álvarez Fernández (Vocal Trekking).

**ORGANIGRAMA**



## ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- 05/01/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 12/01/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 19/01/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 26/01/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 02/02/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 09/02/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 12/02/2021. Reunión de la **Junta de Gobierno** telemática, con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del acta anterior; Informe del Presidente; Ruegos y Preguntas.



- 16/02/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 23/02/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 02/03/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 09/03/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 16/03/2021. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores** (S.A.C.U.) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 16/03/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 23/03/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 30/03/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 06/04/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 13/04/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 20/04/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 27/04/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 18/05/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 27/05/2021. Reunión de la **Junta de Gobierno**, con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del Acta de la Junta anterior, Memoria Anual de 2020, Informe de Gestión Económica de 2020, Presupuesto para 2021, Informe del Presidente y Ruegos y Preguntas.
- 27/05/2021. **Asamblea General** de colegiados, con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del Acta de la Asamblea anterior, Memoria Anual de 2019, Memoria Anual de 2020, Informe de Gestión Económica de 2019, Presupuesto para 2020, Informe de Gestión Económica de 2020, Presupuesto para 2021, Debate y Aprobación -si procede- del Reglamento del Servicio de Mediación del C.O.D.C., Informe del Presidente y Ruegos y Preguntas.



- 31/05/2021. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores** (S.A.C.U.) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.

- 01/06/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 15/06/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 29/06/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 01/07/2021. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores** (S.A.C.U.) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 05/07/2021. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores** (S.A.C.U.) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 06/07/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 13/07/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 27/07/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 03/08/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 10/08/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 24/08/2021. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores** (S.A.C.U.) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 24/08/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 02/09/2021. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores** (S.A.C.U.) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 07/09/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 14/09/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 21/09/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 29/09/2021. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores** (S.A.C.U.) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 28/09/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 01/10/2021. Reunión de la **Junta de Gobierno**, con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del Acta de la Junta anterior, Informe del Presidente y Ruegos y Preguntas.



- 05/10/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 13/10/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 19/10/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 26/10/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 09/11/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 16/11/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 23/11/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 30/11/2021. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores** (S.A.C.U.) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 30/11/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 09/12/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 14/12/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 21/12/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 28/12/2021. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

Durante los ejercicios 2020 y 2021 y ante la **situación de crisis generada por la pandemia de COVID-19**, el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, siguiendo las recomendaciones sanitarias del Gobierno y resto de organismos internacionales, implementó un protocolo interno de contingencia para promover la reducción de riesgos de contagio entre las personas que habitualmente participan en las tareas de gestión de la actividad colegial, motivo por el cual procedimos a reducir el trabajo presencial al mínimo en los primeros meses de la pandemia y extremamos las medidas higiénicas preventivas dentro de nuestra sede.

Por otro lado, dentro del compromiso de atención a nuestros grupos de interés, continuamos nuestra actividad, tanto por parte del personal que permaneció trabajando en nuestra sede para garantizar la estabilidad y continuidad de todos nuestros servicios, como por aquellos que lo hicieron a través de teletrabajo gracias al alto nivel de digitalización que ostenta nuestro departamento de administración, de manera que el Colegio pudo continuar ejerciendo sus fines y funciones al 100% de rendimiento y sin incidencias, en un momento de alta demanda de servicios. Este aspecto pudo ser corroborado por los numerosos colegiados, pacientes, administraciones provinciales y organización colegial, que solicitaron dichos servicios a través de los canales de comunicación establecidos, sobre todo teléfono, web y correo electrónico.

Nuestra Junta de Gobierno, Asesorías Jurídica, Fiscal y Laboral; Departamento de Administración y Departamento de Prensa redoblaron esfuerzos para satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés en la gestión de la crisis originada por el COVID-19 y su incidencia directa en nuestra profesión y provincia.

Hasta la fecha y desde el 3 de febrero de 2020 que se envió la primera, fueron remitidas más de 200 circulares a la colegiación por correo electrónico, que se reforzaron por el Departamento de Prensa con la difusión de algunos contenidos en Redes Sociales y Medios de Comunicación.

Se generaron unas 300 entradas que se mantienen ordenadas cronológicamente en la zona web específica sobre COVID-19 habilitada en nuestra página corporativa de internet para concentrar la información sobre el tema a nuestros colegiados, conteniendo: enlaces directos a las webs de las Autoridades Sanitarias Nacionales y Autonómicas, comunicados de la Organización Colegial, informes, documentación, protocolos, recomendaciones, cartelería, legislación, notas de prensa, propuestas de formación online, comunicaciones con Administraciones Nacionales, Autonómicas y Provinciales; aspectos Laborales y Fiscales, tramitación de ERTes, posibilidades de donaciones de material, Registro Temporal de Colegiados para atender Urgencias en la Provincia De Cádiz (pioneros en Andalucía con su puesta en marcha el 18/03/2020), etc.

Igualmente, se resolvieron satisfactoriamente unas 80 consultas de pacientes que requerían servicios de colegiados que atendiesen urgencias, evacuándose respuesta inmediata vía email o telefónica mediante el envío del listado publicado en internet.

Al igual que los restantes colegios, coordinamos tanto con la Delegación Territorial de Salud como con el Ministerio de Sanidad (a través del Consejo General), la donación de EPIs por parte de nuestros colegiados, con una más que favorable y generosa respuesta de los mismos.

Tuvimos también la oportunidad de intervenir en algunos medios de comunicación que solicitaron nuestra participación para informar de aspectos odontológicos durante el Estado de Alarma.

Procedimos en un primer momento a aplazar las cuotas colegiales hasta nuevo aviso postergando los cobros al segundo semestre, para -finalmente- eximir de pago la cuota del segundo trimestre de 2020, suponiendo para el Colegio un coste de unos 100.000 euros.

Entendemos que, por motivos de urgencia y fácil disposición de recursos propios, adoptamos a veces competencias más propias de organizaciones patronales o sindicales de ámbito odontológico, al emitir por ejemplo informes y ampliar el asesoramiento fiscal y laboral para la instrucción de ERTes, obtención de financiaciones, información sobre beneficios fiscales, posibles subvenciones, etc.

Tristemente este “sobredimensionamiento” de emergencia no siempre ha sido valorado por algunos colegiados, que por el contrario han añadido y exigido (por desconocimiento de las funciones de los colegios profesionales), nuevas “obligaciones” a la Organización Colegial, como la exigencia del cierre de clínicas, negociación y distribución de EPIs, obtención de TESTs, organización de la vacunación, etc.

A raíz de lo anterior, informamos de la existencia de ADEPROCA (Asociación de Dentistas Empresarios de la Provincia de Cádiz), constituida hace más de dos años, a efectos inmediatos de acceder a la compra de material sanitario a precios razonables, entre otros fines.

Recibimos numerosas felicitaciones de colegiados y pacientes, haciendo que se nos olvidara algún que otro desafortunado agravio, fruto de la tensión y los nervios que comprensiblemente sufrieron numerosos compañeros por el devenir de esta crisis.

## **CIRCULARES EMITIDAS A COLEGIADOS:**

- 04/01/2021. Circular por correo electrónico informando de las numerosas cuestiones sobre la dinámica y protocolo que seguirá la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 14/01/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo que seguirá la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 19/01/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo que seguirá la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 20/01/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo que seguirá la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 22/01/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 25/01/2021. Circular por correo electrónico informando sobre las últimas novedades referentes a la COVID-19.
- 26/01/2021. Circular por correo electrónico informando sobre las últimas novedades referentes a la COVID-19. Adjuntamos un documento técnico-informativo elaborado por el Consejo General con información actualizada sobre varios aspectos relativos a la aparición de las nuevas cepas británica, sudafricana y brasileña del SARS-CoV-2.
- 27/01/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo que seguirá la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 29/01/2021. Circular por correo electrónico informando sobre las últimas novedades referentes a la COVID-19.

- 02/02/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 02/02/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil Profesional que este Colegio Oficial tiene contratada con A.M.A. y que la Ley de Presupuesto Generales del Estado para 2021 aprobada con posterioridad, contempla una subida de un 2% (del 6% al 8%) en el Impuesto sobre las Primas de Seguro (IPS) con efecto 01/01/2021.
- 03/02/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 05/02/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 08/02/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la falta de suministro en farmacias de AMCHAFIBRIN.
- 09/02/2021. Circular por correo electrónico informando sobre las últimas novedades referentes a la COVID-19.
- 09/02/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 09/02/2021. Circular por correo electrónico felicitando con ocasión del día de la Patrona Santa Apolonia.
- 10/02/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 11/02/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.

- 17/02/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 22/02/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 23/02/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 02/03/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 03/03/2021. Circular por correo electrónico informando de que un grupo de madres de niños con T.E.A. (Trastorno del Espectro Autista) estaban interesadas en conocer qué dentistas o clínicas de la zona del Campo de Gibraltar podrían atender a ese tipo de pacientes mediante sedación, ya que no suelen ser colaboradores durante los tratamientos bucodentales.
- 05/03/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 16/03/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 16/03/2021. Circular por correo electrónico informando que, desde el Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada, solicitan colaboración para una alumna que está realizando el Trabajo Fin de Máster titulado “ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL SARS-COV-2 EN CLÍNICAS DENTALES DE ANDALUCÍA.”
- 22/03/2021. Circular por correo electrónico informando de que el próximo mes de abril comenzará la Campaña Salud Oral y Mayores, dirigida a la población a partir de 65 años, con la finalidad de ayudarles a mantener su boca sana.

- 24/03/2021. Circular por correo electrónico informando sobre las últimas novedades referentes a la COVID-19.
- 25/03/2021. Circular por correo electrónico informando sobre las últimas novedades referentes a la COVID-19.
- 26/03/2021. Circular por correo electrónico informando que en el Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios para 2021 se han incorporado acciones específicas encaminadas a evitar el uso inadecuado de productos biológicos autólogos (tanto células como plasma rico en plaquetas) dentro del objetivo establecido de “Verificación de los requisitos establecidos por la normativa de la Unión Europea en Centros, Unidades o Servicios que utilicen sustancias de origen humano”.
- 07/04/2021. Circular por correo electrónico informando del Plan de Informatización Nacional para Odontólogos.
- 08/04/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la dinámica y protocolo de la Sanidad Andaluza para administrar la vacuna a los dentistas de nuestra comunidad autónoma.
- 12/04/2021. Circular por correo electrónico informando sobre las últimas novedades referentes a la COVID-19.
- 14/04/2021. Circular por correo electrónico informando que el Colegio patrocina con 1.000 Euros el "Premio Dr. Ángel Rodríguez Brioso", que aparece con el Nº 4 en las Bases y Concurso de Premios que convoca anualmente la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. El tema es “Trabajo de Investigación en Odontología” y el plazo de presentación de trabajos finaliza el 31 de octubre.
- 15/04/2021. Circular por correo electrónico informando de la renovación del Convenio de Colaboración existente entre AMA y el CODC en virtud del cual, la Fundación A.M.A. viene contribuyendo a la financiación de las actividades científicas y de formación que nuestro Colegio organiza en beneficio de todos sus colegiados.
- 19/04/2021. Circular por correo electrónico informando que, como retorno a la “normalidad”, consideramos procedente retomar el calendario habitual de cobros trimestrales de 141 Euros siguiendo los habituales criterios de optimizar

la carga administrativa que requiere su gestión y de minimizar los gastos bancarios derivados de la emisión de remesas de recibos.

- 21/04/2021. Circular por correo electrónico informando sobre las últimas novedades referentes a la COVID-19.
- 28/04/2021. Circular por correo electrónico informando sobre las últimas novedades referentes a la COVID-19.
- 30/04/2021. Circular por correo electrónico informando sobre la segunda encuesta sobre formación continuada para conocer e incorporar nuevamente la opinión de los colegiados en el proceso de diagnóstico de las necesidades y demandas formativas de los colegiados de la provincia de Cádiz, a efectos de optimizar y mejorar el Programa de Formación Continuada del CODC durante los próximos años.
- 04/05/2021. Circular por correo electrónico informando de la convocatoria de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
- 07/05/2021. Circular por correo electrónico recordando la segunda encuesta sobre formación continuada para conocer e incorporar nuevamente la opinión de los colegiados en el proceso de diagnóstico de las necesidades y demandas formativas de los colegiados de la provincia de Cádiz, a efectos de optimizar y mejorar el Programa de Formación Continuada del CODC durante los próximos años.
- 13/05/2021. Circular por correo electrónico informando que el próximo mes de junio comenzará en España la Campaña Salud Oral y Embarazo, dirigida a las mujeres embarazadas con la finalidad de ayudarles a mantener su boca sana.
- 18/05/2021. Circular por correo electrónico trasladando la petición de una alumna del Grado de Odontología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que -como parte de su proyecto de fin de grado- está realizando un estudio acerca de la evolución e importancia de las enfermedades minoritarias en odontología.
- 14/06/2021. Circular por correo electrónico informando de las PREGUNTAS FRECUENTES (FAQs) sobre nuestro ejercicio profesional que plantean con mayor frecuencia en nuestra Sede.

- 30/06/2021. Circular por correo electrónico informando que el Juzgado de Instrucción Nº 5 de Jerez de la Frontera ha dictado Sentencia condenatoria por un delito de intrusismo contra un protésico dental.
- 02/07/2021. Circular por correo electrónico informando de la firma de un Convenio con la Fundación Odontología Social Luis Séiquer a efectos de fijar los términos de cooperación entre ambas instituciones para difundir entre nuestros colegiados la labor que desarrolla.
- 07/07/2021. Circular por correo electrónico informando de que los Consejos Generales de Colegios Oficiales de Médicos, Dentistas, Podólogos y Farmacéuticos han puesto en marcha el nuevo Sistema de Receta Privada Electrónica (eReceta), que prescinde del papel en todo el proceso y elimina también la necesidad de reponer talonarios o remesas, permitiendo la dispensación ilimitada de medicamentos.
- 25/08/2021. Circular por correo electrónico informando sobre las últimas novedades referentes a la COVID-19.
- 09/09/2021. Circular por correo electrónico informando sobre las últimas novedades referentes a la COVID-19.
- 10/09/2021. Circular por correo electrónico informando que desde primeros de mayo está funcionando el nuevo Servicio de Mediación del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, como reconocido sistema alternativo de resolución de conflictos, orientado a las reclamaciones de pacientes que recibimos habitualmente en el Colegio.
- 14/09/2021. Circular por correo electrónico informando que nuestro Consejo General ha diseñado unas nuevas infografías sobre salud bucodental.
- 22/09/2021. Circular por correo electrónico informando que el próximo mes de noviembre comenzará la V Campaña de Prevención del Cáncer Oral, organizada por el Consejo General de Colegios de Dentistas y la Fundación Dental Española.
- 27/09/2021. Circular por correo electrónico informando que hemos recibido el decreto de archivo por desistimiento emitido por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que tramitaba la denuncia interpuesta por el Colegio de Protésicos de Andalucía contra el Dr. Ángel Carrero Vázquez, como Presidente

del Colegio de Dentistas de Cádiz y su cónyuge y también colegiada Dra. Pilar Rodríguez-Brioso Pérez.

- 29/09/2021. Circular por correo electrónico informando que el CED (Consejo Europeo de Dentistas) ha remitido un documento a nuestra Organización Colegial sobre resistencia antibiótica, cuyo objetivo es resumir los aspectos más importantes que los dentistas deben tener en cuenta para la prescripción de antibióticos en su ejercicio profesional.
- 05/10/2021. Circular por correo electrónico adjuntando enlace para descarga del curso “Antimicrobianos en las infecciones orofaciales. Criterios clínicos y farmacológicos y su evaluación por la Inspección de Servicios Sanitarios”, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas en coordinación con la Dirección General de Salud Pública y Ordenación de la Junta de Andalucía.
- 06/10/2021. Circular por correo electrónico informando que se había vuelto a detectar el resurgimiento de una irregularidad en la concesión de ayudas para tratamientos bucodentales por parte de algunos Servicios Sociales municipales, consistente en que frecuentemente acuden pacientes a las consultas privadas y públicas que únicamente solicitan una (incorrectamente denominada) “prescripción de prótesis”, con el argumento de que necesitan dicho documento para optar a una ayuda o subvención oficial.
- 08/10/2021. Circular por correo electrónico informando que, desde la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, nos solicitan colaboración en la difusión de las obligaciones que conlleva la utilización de las técnicas “abiertas” y “cerradas” con relación al uso de plasma rico en plaquetas.
- 11/11/2021. Circular por correo electrónico informando de la IV EDICIÓN del CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO / 2021. Podrán participar los hijos o familiares de colegiados y empleados del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, ambos inclusive. El tema de los dibujos será: “Dibuja a tu Dentista”.
- 19/11/2021. Circular por correo electrónico informando que nuestro Consejo General se ha adherido a la “Semana Mundial de Concienciación sobre los antibióticos en el campo de la Odontología”, liderada por la Federación Dental Internacional, que tendrá lugar del 18 al 24 del presente mes de noviembre.

- 
- 22/11/2021. Circular por correo electrónico informando del reciente acuerdo de Junta de Gobierno de este Colegio Oficial por el que se está procediendo a ejecutar el apartado sobre reclamaciones por vía judicial de recibos impagados previsto en las vigentes NORMAS DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA aprobadas en la pasada Asamblea General de colegiados.
  - 25/11/2021. Circular por correo electrónico recordando la IV EDICIÓN del CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO / 2021. Podrán participar los hijos o familiares de colegiados y empleados del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, ambos inclusive. El tema de los dibujos será: “Dibuja a tu Dentista”.
  - 25/11/2021. Circular por correo electrónico informando de la publicación de una nueva actualización del Programa de Vacunación COVID-19 en Andalucía conforme a las novedades derivadas de los acuerdos de la Comisión de Salud Pública de 23 de noviembre.
  - 29/11/2021. Circular por correo electrónico informando del documento elaborado por el Consejo General sobre protocolo de actuación y dosis de refuerzo de la vacuna frente a la COVID-19.
  - 01/12/2021. Circular por correo electrónico informando de la Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil Profesional que este Colegio Oficial tiene contratada con A.M.A. resumiendo las posibles modificaciones o mejoras obtenidas para el próximo ejercicio 2022, a raíz de las reuniones periódicas mantenidas entre A.M.A. y la comisión nombrada al efecto por nuestro Consejo General para su continua revisión y mejora.
  - 03/12/2021. Circular por correo electrónico informando a los titulares de clínicas dentales de que recibirán comunicaciones de las empresas de recogida y gestión de residuos informando de la obligatoriedad de comunicación previa que conlleva la obtención del NUMERO DE IDENTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL (N.I.M.A.) como productores de residuos, previsto en el Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, sobre traslados de residuos en el interior del territorio del Estado.
  - 10/12/2021. Circular por correo electrónico recordando la IV EDICIÓN del CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO / 2021. Podrán participar los hijos o familiares de colegiados y empleados del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, ambos inclusive. El tema de los dibujos será: “Dibuja a tu Dentista”.
-

- 13/12/2021. Circular por correo electrónico informando del nuevo informe técnico elaborado por el Consejo General, en el que se analizan las principales diferencias de la situación COVID-19 en España, comparando los períodos “diciembre 2020-2021”.
- 14/12/2021. Circular por correo electrónico dirigida a colegiados, organización colegial y protocolo, con felicitación navideña.
- 21/12/2021. Circular por correo electrónico informando de que el próximo mes de febrero de 2022 comenzará la I Campaña de Salud Oral y Adolescentes, organizada por el Consejo General de Colegios de Dentistas y la Fundación Dental Española.

#### **Durante 2021:**

- Se enviaron además y publicaron en la página de Internet un total de 24 Circulares de la Asesoría Fiscal y Laboral con una periodicidad mínima mensual, sobre normativa, avisos y novedades en dichas materias.
- Se enviaron además un total de 35 circulares más (electrónico) para difusión de la información de los correspondientes Cursos de Formación Online, Webinars y Eventos Telemáticos organizados por este Colegio Oficial o nuestra Organización Colegial, o de los eventos formativos en los que participó como entidad colaboradora.

## **RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS:**

- 12/02/2021. Asistencia del Asesor Jurídico a la Reunión de Asesores Jurídicos en la Sede del Consejo General en Madrid.
- 19/02/2021. Asistencia del Presidente en Sevilla al Pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas.



- 23/04/2021. Asistencia del Presidente de forma telemática a la Asamblea Extraordinaria del Consejo General de Colegio Oficiales de Dentistas.
- 21/05/2021. Asistencia de la Responsable del Departamento de Prensa a la Reunión Telemática de Departamentos de Comunicación convocada por el Consejo General.
- 11/06/2021. Asistencia del Presidente en Sevilla al Pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas.
- 25/06/2021. Asistencia del Presidente en Madrid a la Asamblea Extraordinaria del Consejo General de Colegio Oficiales de Dentistas.
- 25/06/2021. Asistencia del Presidente en Madrid a la Reunión Fundación Dental Española.

- 17/09/2021. Asistencia del Presidente en Sevilla al Pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas.



- 21/10/2021. Asistencia del Asesor Jurídico a la Reunión de Asesores Jurídicos en la Sede del Consejo General en Madrid.
- 10/12/2021. Asistencia del Asesor Jurídico a la Reunión de Asesores Jurídicos en la Sede del Consejo Andaluz en Sevilla.



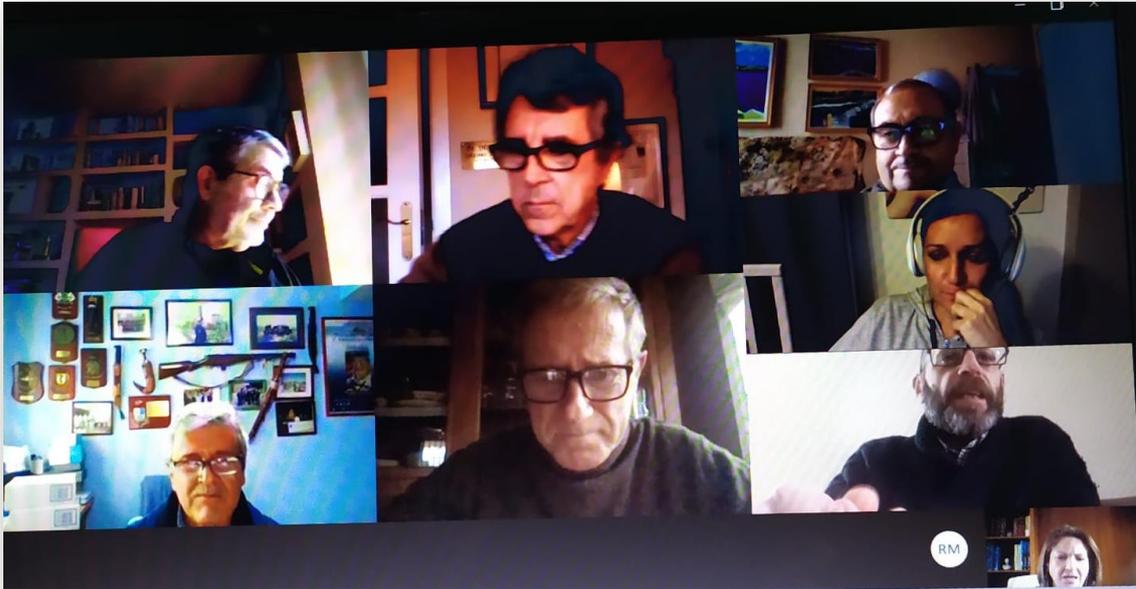
- 16/12/2021. Asistencia del Presidente en Madrid a la Asamblea Extraordinaria del Consejo General de Colegio Oficiales de Dentistas.

- 16/12/2021. Asistencia del Presidente en Madrid a la Reunión Fundación Dental Española.
- 17/12/2021. Asistencia del Presidente en Madrid a la entrega de premios del Consejo General de Dentistas de España.



## **RELACIONES INSTITUCIONALES EXTERNAS:**

- 29/01/2021. Asistencia de M<sup>a</sup> Isabel Alvarez Fernandez como Vocal a la reunión telemática de la Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria.



- 06/04/2021. Reunión del Presidente con representantes de CajaSur para firma de Convenio de Colaboración.



- 09/04/2021. Asistencia del Presidente a la Sede Central de A.M.A. en Madrid para la renovación del Convenio de Colaboración para Formación Continua con la Fundación A.M.A.



- 16/04/2021. Asistencia del Presidente a la Apertura del Curso de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.



- 29/04/2021. Asistencia del Presidente al acto de Imposición de la Insignia de Oro de la Asociación Nra. Sra. Salus Infirmorum de Cádiz y Ceuta, al Presidente del Excmo. Colegio de Enfermería de Cádiz, D. Rafael Campos Arévalo.



- 17/05/2021. Asistencia del Presidente a la a la inauguración de la escultura-homenaje a los trabajadores de la sanidad en Andalucía y de todos los sectores esenciales por su entrega y sacrificio durante la pandemia COVID-19.



- 07/06/2021. Participación del Presidente en el DESAYUNO INFORMATIVO: CADIZ OPORTUNIDAD Y FUTURO, moderado por ÁNGEL EXPÓSITO. Organizado por la Cadena COPE.



- 12/06/2021. Asistencia del Presidente en Huelva a la Inauguración del Congreso de la AACIB (Asociación Andaluza de Cirugía Bucal).



- 14/06/2021. Asistencia del Presidente a la reunión convocada por la Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Familias en Cádiz, M<sup>a</sup> Isabel Paredes Serrano, para abordar temas de interés común relacionados con la evolución de la pandemia de COVID19 principalmente.



- 19/06/2021. Asistencia del presidente y algunos miembros de la Junta de Gobierno a la entrega al Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, del Título de Bienhechor de la Real y Benemérita Institución de los Caballeros Hospitalarios Españoles de San Juan Bautista.



- 01/07/2021. Asistencia del Presidente a la firma del Convenio suscrito entre el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz y la Fundación Odontología Social Luis Séiquer.



- 15/07/2021. Asistencia del Presidente a la presentación de la Campaña sobre la Receta Médica. Los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Dentistas lanzan una campaña que incide en el buen uso de la receta médica privada como garantía de salud y de seguridad para los pacientes.



- 09/09/2021. Reunión del Presidente con la Concejala de Salud, Eva Tubío y la Concejala de Asuntos Sociales, Helena Fernández, del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz para valorar la posibilidad de firmar un convenio de colaboración para atender a la población vulnerable que requieran de servicios que no son cubiertos por el Sistema Andaluz de Salud.



22/09/2021. El Presidente recibe, de la Hermana Mayor de la Cofradía de la Sanidad de Cádiz, una placa conmemorativa con ocasión de la celebración del 75 aniversario de la Cofradía.



- 19/10/2021. El Presidente asiste como invitado por el Cónsul General de Rumania en Sevilla y el Cónsul Honorario de Rumania en Cádiz, a la ceremonia de inauguración del Consulado Honorario de Rumanía en Cádiz, en la Subdelegación del Gobierno en Cádiz.



- 21/10/2021. Asistencia del Asesor Jurídico a la Reunión de Asesores Jurídicos celebrada en Madrid, en la Sede del Consejo General.

- 21-23/10/2021. Asistencia del Presidente y del Asesor Jurídico al XVII Congreso Nacional de Derecho Sanitario celebrado en Madrid.

- 06/11/2021. Asistencia del Presidente como ponente invitado a la II Reunión Científico Solidaria ICD-FOS en beneficio de la Philip Dear Foundation, celebrada en Sevilla.



- 30/11/2021. Asistencia del Presidente al desayuno / coloquio organizado por Diario de Cádiz sobre temas relevantes del sector como la regulación profesional, el intrusismo y el compromiso con nuestra sociedad.



- 07/12/2021. Asistencia del Presidente al Capítulo General de los Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista, celebrado en Cádiz, en el Oratorio de San Felipe Neri.

## **EVENTOS Y ACCIONES FORMATIVAS:**

Con motivo de la Pandemia de COVID-19 continuaron suspendidas la mayoría de las actividades presenciales, incluidos los actos de celebración de la festividad de la Patrona Santa Apolonia, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Se impulsó la formación on-line sobre diversas materias, también a través de la plataforma de la Fundación Dental Española.

- 10/03/2021. **Webinar: Resiliencia en tiempos de pandemia, visión de futuro.** Organizado por A.M.A. El Colegio participó como entidad colaboradora. Moderadora: D<sup>a</sup>. Raquel Murillo. Abogada, directora general adjunta de A.M.A. y directora del Ramo de R.C. profesional. Ponente: Dr. Mario Alonso Puig. Médico especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo. Profesor de liderazgo, comunicación, coaching y gestión del estrés. Premio máximo a la comunicación y relaciones humanas por el Instituto Dale Carnegie de New York.

- 19/03/2021. **Webinar: Novedades en sedación para clínicas dentales.** Dres. Carlos Solano Perea y Manuel Valero Cabeza de Vaca. Patrocinado por ANESDENT.

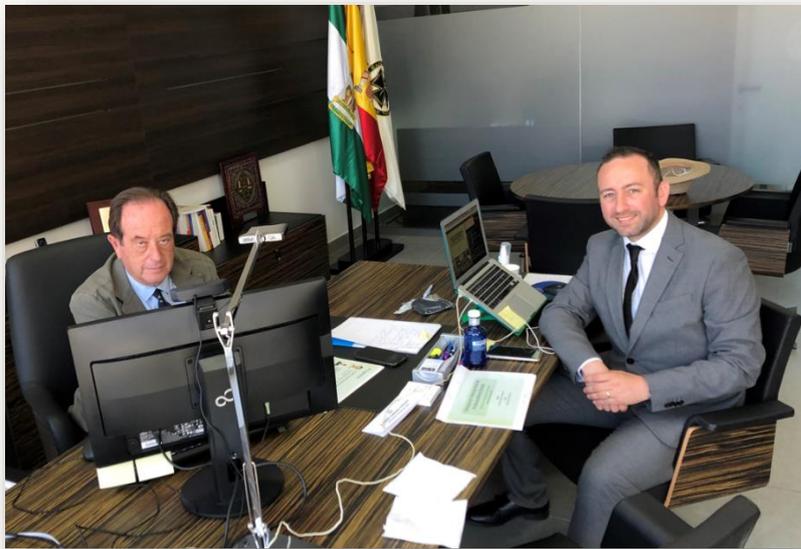


- 26/03/2021. **Webinar: Manifestaciones orales en la COVID-19.** Dra. Maria Rizo Gorrita. Organizado por el Colegio Oficial de Dentistas de Córdoba. Patrocinado por la Asociación Andaluza de Cirugía Bucal. Este Colegio Oficial participó como entidad colaboradora.

- 09/04/2021. **Webinar: Oclusión y Patología de la A.T.M. (C.A.T.)** Dr. José Larena Avellaneda Mesa. Patrocinado por: ZIACOM. Este Colegio Oficial participó como entidad colaboradora.

- 08/05/2021. **Webinar: "Odontología Slow: la excelencia desde la gestión y la calma"**. Dr. Primitivo Roig. Organizado por SEPES. Este Colegio Oficial participó como entidad colaboradora.

- 29/05/2021. **I Simposium Internacional de Profesionalismo Dental: "Claves para un futuro laboral en Odontología"**. Contó con la intervención de más de 30 ponentes que abordaron las distintas posibilidades laborales que ofrece la odontología: Implantología, Ortodoncia, Odontología Integral, Odontología Hospitalaria, Peritación, Docencia Universitaria, Investigación en Ciencias Odontológicas o la Odontología Militar. Organizado por la Cátedra de Odontología Social de la Universidad de Sevilla. Contó con la colaboración de GlaxoSmithKline y de este Colegio Oficial.



- 5 y 6 /11/2021. **Curso teórico - práctico: "Soporte Vital Instrumentalizado"**. Impartido por instructores en Soporte Vital Avanzado, Médicos y Enfermeros del Servicio de Emergencias 061: Dr. Ramón Caraballo Daza, Dr. Cándido Baena Gallardo, D. Javier Longobardo Castelló, D. José Luis AVECILLA Sánchez y D. José Manuel de la Fuente Rodríguez.



- 12 y 13 /11/2021. **Curso teórico - práctico: "Soporte Vital Instrumentalizado"**. Impartido por instructores en Soporte Vital Avanzado, Médicos y Enfermeros del Servicio de Emergencias 061: Dr. Ramón Caraballo Daza, Dr. Cándido Baena Gallardo, D. Javier Longobardo Castelló, D. José Luis AVECILLA Sánchez y D. José Manuel de la Fuente Rodríguez.



- 19/11/2021. **Curso teórico: "Elevación de seno maxilar"**. Dres. Ignacio Fernández Asián y Rafael Flores Ruiz. Organizado por: AACIB y Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz. Colaboró: biohorizons camlog.



- 26/11/2021. **Reunión "ITI Study Club": "Puesta al día en Materiales de Restauración"**. D. Joaquín García Arranz. Puesta al día con lo más reciente en materiales de restauración. Organizó: ITI Study Club Cádiz. Este Colegio Oficial participó como entidad colaboradora.

- 26 y 27/11/2021. **Curso Básico de Fotografía Dental Orientado a la Práctica Clínica**. Dr. Eugenio M<sup>a</sup> Cordero Acosta. Organizado por ESPROHIDENT. Colabora y patrocina: Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.



- 13/12/2021. Entrega de premios del “CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO 2019”. En el concurso participaron los hijos o familiares de colegiados, con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, ambos inclusive. El tema de los dibujos fue: “Dibuja a tu Dentista”. Se celebró en el Hotel Tryp Caleta una merienda infantil a la que acudieron los participantes (acompañados de algún adulto responsable) y durante la cual se llevó a cabo la entrega de premios a los ganadores.



**Fundación A.M.A.**  
patrocinadora de la Formación  
Continuada del C.O.D.C.

## **PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ**

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz patrocina uno de los Premios del Concurso que convoca anualmente la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

***“Premio Dr. ÁNGEL RODRÍGUEZ BRIOSO, patrocinado por el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ y dotado con 1.000 Euros. Tema: Trabajo de Investigación en Odontología.”***

Las bases y el concurso se difunden anualmente y están disponibles en la web corporativa del Colegio.

El tema es ***“Trabajo de Investigación Original en Odontología”*** y el plazo de presentación finaliza el 31 de octubre.



**El Premio correspondiente al concurso 2021 quedó desierto.**

## **ASESORÍAS: JURÍDICA, FISCAL Y LABORAL**

Actualmente el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz dispone de tres asesorías diferenciadas para facilitar la información legal que requieran tanto profesionales como pacientes en aspectos relacionados con el ejercicio de la odontología, así como para el ejercicio de las acciones legales que requiera el Colegio para el cumplimiento de sus fines:

### **ASESORÍA JURÍDICA:**

**D. Diego Rodríguez Menacho (Abogado).**

**Atiende todas aquellas cuestiones jurídicas (no fiscales, ni laborales) derivadas de la actividad profesional,** a través de un formulario online para agilizar la emisión de respuestas. También se ha asesorado, tanto telefónicamente como por correo electrónico, o de forma personal en la sede colegial, previa cita, consultas tanto del Colegio como de sus colegiados.

A final del ejercicio objeto de esta memoria se mantenían abiertos un total de **veinte procedimientos en diferentes Juzgados** de Instrucción de la provincia de Cádiz por querellas interpuestas por este Colegio Oficial por **Intrusismo Profesional**.

**Durante el ejercicio 2021,** por parte de este Letrado se han realizado las siguientes actuaciones en su servicio de **Asesoramiento Jurídico al Colegio, y a los colegiados:**

- a) **Atención a colegiados** telefónicamente, por correo electrónico y presencialmente, recibiendo **ochocientas cinco consultas,** originadas por diversos motivos: incidentes en la práctica profesional, asesoramiento en trámites administrativos, etc. Se ha puesto a disposición de los colegiados un formulario al que pueden acceder con el usuario y contraseña de la web del Colegio y realizar consultas o plantear dudas, pudiendo aportar documentos adjuntos. Dicha solicitud es recibida directamente por Asesoría Jurídica, ofreciendo una respuesta por escrito y sin demora.
- b) Asesoramiento, previa cita, con colegiados para trámites relacionados con **autorizaciones de funcionamiento de clínicas,** resolución de problemas legales, etc.
- c) Reclamación Judicial de **Cuotas Colegiales Impagadas.**



- d) Gestiones relacionadas con la **reclamación de cantidad a pacientes**, por deudas impagadas a Colegiados por tratamientos recibidos en sus clínicas.
- e) **Reclamaciones de sueldos u honorarios impagados** a Colegiados por parte de clínicas dentales (propiedad de no colegiados).
- f) Defensa de colegiados frente a coacciones y amenazas recibidas en el desarrollo de su ejercicio profesional.

### **ASESORÍA FISCAL:**

**D. Luis Antonio Ruiz Guerrero (Abogado)**

Atiende todas aquellas cuestiones propias de la actividad profesional ante todo tipo de tributos, tanto telefónicamente como de forma personal, mediante visita a su despacho.

### **ASESORÍA LABORAL:**

**D. Luis Antonio Ruiz Guerrero (Abogado)**

Asesoramiento laboral del profesional y las relaciones con sus trabajadores, así como consultas sobre altas, bajas, nominas, cese de la relación laboral, cotizaciones a la seguridad social del empleado y del profesional, alta en el régimen de autónomos, declaraciones trimestrales de retenciones de la empresa, así como las relaciones con los colaboradores autónomos, y otros procedimientos ante la Seguridad Social que traigan causa en situación de invalidez, jubilación, enfermedad, bajas de maternidad, y otras que produzcan derecho a prestaciones. Se realiza a través de atención telefónica o personal mediante visita a su despacho.



**Durante el ejercicio 2021** este Letrado y sus colaboradores profesionales han realizado las siguientes actuaciones en su servicio de **Asesoramiento en Derecho Tributario y Laboral** a los colegiados:

- a) **Remisión de Circulares** sobre sobre las obligaciones tributarias y laborales de los colegiados y las novedades en legislación tributaria y laboral. Su periodicidad se ha mantenido en una media de dos mensuales ya que en el año 2021 ha continuado la intensa actividad legislativa derivada de la pandemia y correlativa recuperación económica, obligando a una información constante, hasta alcanzar las 25 circulares.

b) **Atención a los colegiados** de forma personal en el Despacho o vía telefónica, bien vía e mail a las consultas planteadas, evacuándose en el acto o en los días siguientes en el caso de precisar un estudio específico antes de emitir la contestación a la consulta. Han sido atendidas 93 consultas instadas por 82 colegiados. Las consultas atendidas vía email han sido 24.

c) **Asistencia Jurídica al Colegio Profesional** en cuantas cuestiones jurídicas y económicas se plantean, tanto derivadas de sus relaciones con la Administración o Instituciones, del Registro de Sociedades Profesionales, como las que devienen del desarrollo diario de la Corporación y sus obligaciones tributarias.

## DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:

D<sup>a</sup>. Rufina Márquez Díaz  
(Periodista - Asesora de Comunicación)

Gestiona la información que genera y recibe el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz sobre las distintas actividades, campañas y noticias relacionadas con sus fines y funciones; a través de Redes Sociales, Blog Corporativo, Newsletter, Notas de Prensa, Noticias en web corporativa, etc.

Igualmente ha gestionado numerosos espacios en Radio y TV en los que el Colegio ha tenido presencia y se ha impulsado la presencia del C.O.D.C. en los medios provinciales generalistas.



## REDES SOCIALES:

Se ha impulsado las redes sociales como **Facebook**, que cuenta con unos 1.280 fans en la actualidad, e **Instagram**, que actualmente cuenta con más de 735 seguidores.



# AÑO 2021

## Informe de redes sociales | Ru Márquez



ELABORADO por:  
Ru Márquez

## **REDES SOCIALES VIGENTES**

**FACEBOOK: 1.143 ME GUSTA.**

**SEGUIDORES: 1.277 SEGUIDORES.**

**INSTAGRAM. 737 SEGUIDORES.**



## Instagram

### Objetivo: Mantener el crecimiento de los seguidores

En este periodo en el que se ha subido el impacto. ¿A qué se debe? Al empleo de creativities realizadas con vídeo e imágenes, infografías, con hastag, llamadas a la acción con links directos a nuestra Web.

La creatividad se ilustra en stories, en publicaciones y en reels que incorporaremos dado el impacto que tienen.

- **Cuentas alcanzadas: 473**
- **Cuentas que interactúan:35**
- **Total de seguidores: 737**

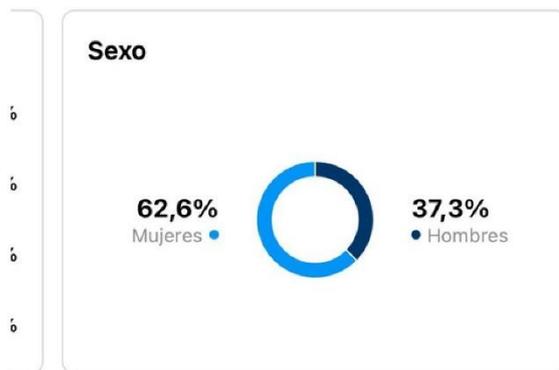
Se ha llegado a un +502% más de cuentas que no te seguían en comparación con el año anterior.

Datos de Instagram Insights.

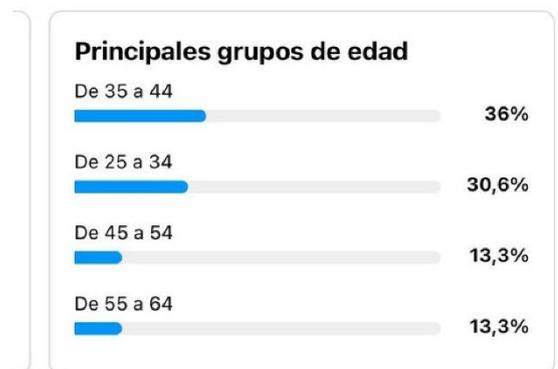
## Datos de Instagram



### Audiencia alcanzada ⓘ



### Audiencia alcanzada ⓘ



### Seguidores y no seguidores

Basado en el alcance



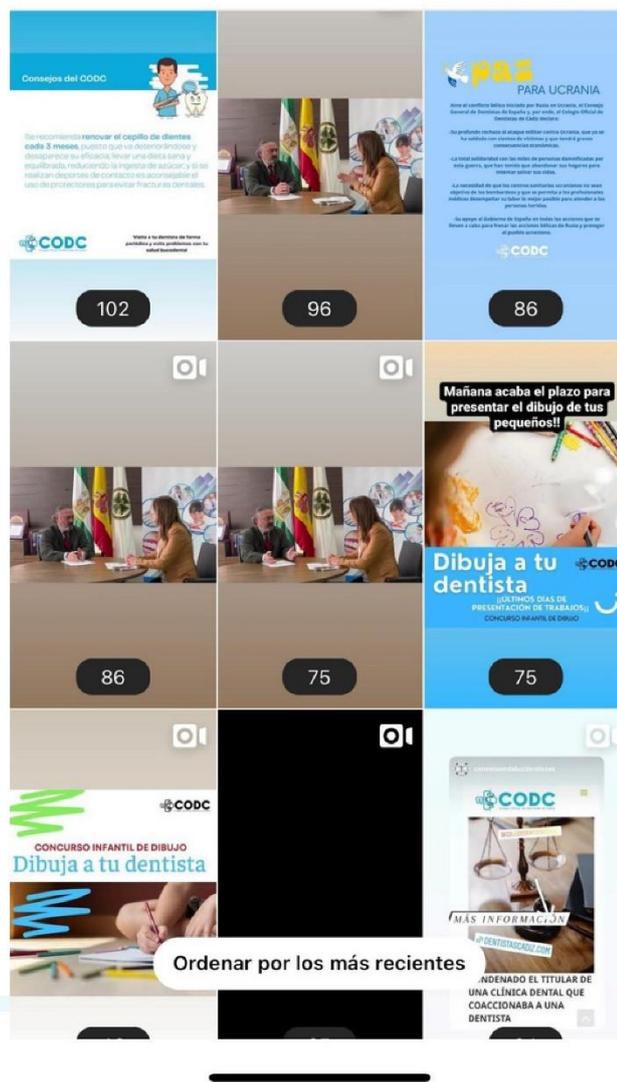
### Audiencia alcanzada ⓘ



Instagram es una red en plena ebullición y el perfil de seguidores que tenemos son mujeres, en su mayoría, de 35 a 44 años, de la provincia de Cádiz y de Sevilla, inclusive.

Se deben fomentar las publicaciones del Colegio con reels de los propios colegiados contando su día a día y qué visión tienen de nuestro Colegio.

## Pantallazos de Instagram Insights recopilados con los impactos de cada estorbe



## Pantallazos de Instagram en su panel principal



# Imágenes de publicaciones



## Facebook

Más de 100 publicaciones, con un alto alcance como se ven en las imágenes reflejadas, con más de 700 visitas a la página.

Vemos, según las estadísticas de Facebook, que nuestra página recibe más visitas los viernes a las 13 horas, por lo que se preveerá esta hora para publicar información de interés. De igual modo, existen ciertos meses de menos actividad que habrá que sustituir con campañas de interés propias del Colegio. Coinciden con los meses de verano.



### Dónde se produjeron los Me gusta

Número de veces que se hizo clic en "Me gusta" en tu página, desglosado por el lugar donde se produjo.



## Facebook (mayores impactos)

Las publicaciones con mayor impacto son las que tienen que ver con el presidente o la acción institucional del Colegio.

Vemos también que el Concurso de Dibujos es el momento de mayor rendimiento, donde se han alcanzado a un total de 5.963 personas. Esto quiere decir, que nuestra información es visualizada por este número de personas en total. Es tan solo un ejemplo del alcance de estas publicaciones y su rendimiento de forma orgánica. Es decir, se trata de publicaciones que NO son de pago.



### Rendimiento de tu publicación

**1.837** Personas alcanzadas

**395** Reacciones, comentarios y veces que se compartió

<b>233</b> Me gusta	<b>16</b> En publicación	<b>217</b> En contenido compartido
<b>30</b> Me encanta	<b>0</b> En publicación	<b>30</b> En contenido compartido
<b>1</b> Me asombra	<b>0</b> En publicación	<b>1</b> En contenido compartido
<b>128</b> Comentarios	<b>0</b> En publicación	<b>128</b> En contenido compartido
<b>3</b> Veces que se compartió	<b>3</b> En publicación	<b>0</b> En contenido compartido

**234** Clics en publicaciones

<b>5</b> Visualizaciones de fotos	<b>0</b> Clics en el enlace	<b>229</b> Clics de otro tipo
--------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------

**COMENTARIOS NEGATIVOS**

<b>0</b> Ocultar publicación	<b>1</b> Ocultar todas las publicaciones
<b>0</b> Reportar como spam	<b>0</b> Ya no me gusta esta página

## Facebook (mayores impactos)

08/12/2021	18:22	!!!Faviso: Recordad que			133		4	0
07/12/2021	10:09	Nuestro presidente, el			764		16	51
03/12/2021	10:42	Marina Benitez			1,1K		109	159
02/12/2021	15:43	Nuestro presidente, el			717		38	35
01/12/2021	14:23	Fotos de la publicación de			1,3K		62	48
01/12/2021	14:07	¡¡Comienzan			6K		383	232
01/12/2021	09:49	Los dentistas son			408		3	4
28/11/2021	08:23	#concursodeti bujo			252		2	0
28/11/2021	09:09	Entrevista a			686		17	19
28/11/2021	09:09	Entrevista a			155		1	1
26/11/2021	10:21	#concursodeti			221		2	3
25/11/2021	16:07	¡¡Participa en			173		1	4
22/11/2021	09:48	Las revisiones			191		4	2

**Colegio Ofic. Dentistas Cádiz**  
 Favoritos · 9 de noviembre de 2021 ·

#Resnoticia: El Dr. Ángel Carrero Vázquez, Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, participó el pasado sábado en las II JORNADAS CIENTÍFICAS DEL INTERNATIONAL COLLEGE OF DENTISTS exponiendo, a los más de un centenar de asistentes, la realidad actual de la Odontología en España. #odontología



**776** Personas alcanzadas

**80** Reacciones, comentarios y veces que se compartió

60 Me gusta	5 En publicación	55 En contenido compartido
11 Me encanta	1 En publicación	10 En contenido compartido
1 Me divierte	0 En publicación	1 En contenido compartido
5 Comentarios	0 En publicación	5 En contenido compartido
4 Veces que se compartió	4 En publicación	0 En contenido compartido

**54** Clics en publicaciones

17 Visualizaciones de fotos	0 Clics en el enlace	37 Clics de otro tipo
-----------------------------	----------------------	-----------------------

**COMENTARIOS NEGATIVOS**

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones
0 Reportar como spam	0 Ya no me gusta esta página

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto a los datos de las publicaciones.

**Colegio Ofic. Dentistas Cádiz** agregó 22 fotos nuevas al álbum Concurso de Dibujo Infantil. Navidad 2021.  
 Favoritos · 1 de diciembre de 2021 ·

😊😊😊😊😊😊 ¡Comienzan las votaciones!!

!!! Recordad:

👉 Dar "Me gusta" a nuestra página oficial en Facebook (desde donde os escribimos) y seguir nuestro perfil de Instagram @colegiodentistascadiz. ... Ver más





**Rendimiento de tu publicación**

**5.963** Personas alcanzadas

**232** Reacciones, comentarios y veces que se compartió

118 Me gusta	51 En publicación	67 En contenido compartido
49 Me encanta	19 En publicación	30 En contenido compartido
20 Comentarios	7 En publicación	13 En contenido compartido
47 Veces que se compartió	47 En publicación	0 En contenido compartido

**383** Clics en publicaciones

101 Visualizaciones de fotos	0 Clics en el enlace	282 Clics de otro tipo
------------------------------	----------------------	------------------------

**COMENTARIOS NEGATIVOS**

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones
0 Reportar como spam	0 Ya no me gusta esta página

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto a los datos de las publicaciones.

## Facebook (mayores impactos)

**Colegio Ofic. Dentistas Cádiz**  
 ★ Favoritos · 21 de junio de 2021 · 🌐

🏆 El Colegio de Dentistas de Cádiz, nombrado Bienhechor de los Caballeros Hospitalarios

<https://dentistascadiz.com/noticia-333-el-colegio-dentistas...>



**Rendimiento de tu publicación**

**1.462** Personas alcanzadas

**132** Reacciones, comentarios y veces que se compartió 📈

<b>97</b> Me gusta	<b>9</b> En publicación	<b>88</b> En contenido compartido
<b>18</b> Me encanta	<b>0</b> En publicación	<b>18</b> En contenido compartido
<b>11</b> Comentarios	<b>0</b> En publicación	<b>11</b> En contenido compartido
<b>6</b> Veces que se compartió	<b>6</b> En publicación	<b>0</b> En contenido compartido

**128** Clics en publicaciones

<b>11</b> Visualizaciones de fotos	<b>27</b> Clics en el enlace 📈	<b>90</b> Clics de otro tipo 📈
---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

**COMENTARIOS NEGATIVOS**

**0** Ocultar publicación      **0** Ocultar todas las publicaciones

**Colegio Ofic. Dentistas Cádiz**  
 ★ Favoritos · 11 de enero de 2021 · 🌐

#esnoticia El Consejo General de Dentistas ofrece su colaboración para acelerar la vacunación contra la Covid-19

👉👉 El objetivo es agilizar la administración de los inyectables y alcanzar la inmunidad de la población lo antes posible.

<https://bit.ly/2K6gBmY>



**Rendimiento de tu publicación**

**1.129** Personas alcanzadas

**47** Me gusta, comentarios y veces que se compartió 📈

<b>28</b> Me gusta	<b>7</b> En publicación	<b>21</b> En contenido compartido
<b>2</b> Comentarios	<b>0</b> En publicación	<b>2</b> En contenido compartido
<b>17</b> Veces que se compartió	<b>17</b> En publicación	<b>0</b> En contenido compartido

**33** Clics en publicaciones

<b>2</b> Visualizaciones de fotos	<b>14</b> Clics en el enlace 📈	<b>17</b> Clics de otro tipo 📈
--------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

**COMENTARIOS NEGATIVOS**

**0** Ocultar publicación      **0** Ocultar todas las publicaciones

**0** Reportar como spam      **0** Ya no me gusta esta página

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto a los datos de las publicaciones.

## Notas de prensa



### El Colegio de Dentistas de Cádiz conmemora el Día Mundial de la Salud Oral 2021 con la campaña #SienteOrgulloDeTuBoca

La institución persigue la concienciación de la importancia de visitar al dentista y no retrasar los tratamientos que se necesitan

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz se une al Consejo de Dentistas de España y a la Fundación Dental Española con la conmemoración del Día Mundial de la Salud Bucodental, el 20 de marzo, presentando la campaña de concienciación #SienteOrgulloDeTuBoca.

El Día Mundial de la Salud Bucodental es una fecha internacional para conmemorar los beneficios de una boca sana y de promover hábitos saludables en salud oral en todo el Mundo. Va dirigido a toda la población y se celebra por iniciativa de la Federación Dental Internacional, donde participan más de 100 países de los cinco continentes.

La efeméride pretende concienciar sobre la importancia de mantener una buena salud bucal como prevención de posibles enfermedades orales que pueden afectar a la salud general de las personas. Este año y con motivo del Día Mundial de la Salud Bucodental, el Consejo de Dentistas de España y la Fundación Dental Española han lanzado la campaña #SienteOrgulloDeTuBoca.

El Libro Blanco de la Salud Bucodental en España, el resultado de un estudio que se realizó en España con el objetivo de conocer la salud oral de la población española, indica que el 51 por ciento de los españoles piensa que hay que hacer una visita al dentista al menos una vez al año, pero solo el 19 por ciento lo ha visitado durante 2020.

En cuanto a la salud bucodental infantil se refiere, el Libro Blanco de la Salud Bucodental recoge que en España, el 74 por ciento de la población infantil se cepilla los dientes, al menos, dos veces al día. Sin embargo, el 36 por ciento de los niños entre dos y seis años no se cepillan con la frecuencia correcta.

Las caries, malposiciones y las fracturas dentales son las principales consultas al dentista de la población infantil española. Respecto a las revisiones, el 71 por ciento de los niños españoles han acudido al dentista en el último año, pero en el grupo de dos a seis años solo el 32 por ciento lo ha visitado en ese mismo periodo de tiempo.

Hay que mejorar

En cuanto a las conclusiones del estudio, el Colegio de Dentistas de Cádiz suscribe la misma opinión que el Consejo General de Dentistas de España y la FDE, y considera que los datos sobre visitas al dentista tanto de la población adulta como la infantil "son preocupantes". El porcentaje de adultos que acude una vez al año al dentista no aumenta; solo uno de cada dos españoles sigue las recomendaciones, situando a España a la cola de los países de la Unión Europea en relación al uso de servicios odontológicos. También, continúa siendo alarmante que siete de cada diez menores de seis años no hayan acudido nunca al dentista.

**Campaña #SienteOrgulloDeTuBoca**

El Consejo General de Dentistas pone en marcha una campaña centrada en el Día Mundial de la Salud Bucodental, bajo el lema de la Federación Dental Internacional (FDI) #BeProudOfYourMouth, que traducido al castellano es #SienteOrgulloDeTuBoca. El mensaje central de la campaña es insistir a la población sobre la necesidad de acudir al dentista y no retrasar los tratamientos, ya que una patología leve puede derivar en graves complicaciones. Asimismo, se insiste en la seguridad de las clínicas dentales, donde se cumplen todas las medidas de protección y desinfección, tanto para los pacientes como para los trabajadores. Con motivo de dicha campaña y del Día Internacional de la Salud Bucodental se ha lanzado un video: <https://youtu.be/stw51PFE6KA>

Desde el Colegio de Dentistas de Cádiz nos sumamos a la conmemoración del Día Mundial de la Salud Bucodental y también vamos a potenciar y dar toda la difusión posible a través de nuestros medios propios a la campaña #SienteOrgulloDeTuBoca. Tal y como recoge el Libro Blanco de la Salud Bucodental 2020, el colectivo de dentistas encuentra preocupantes las conclusiones y queremos que la sociedad se conciencie de la importancia que tiene en nuestras vidas la salud bucodental, contar con los correctos hábitos de higiene y una rutina de visitas a nuestro dentista de confianza. Incluso en los momentos actuales de crisis sanitaria, pues las clínicas dentales son espacios especialmente seguros. Tenemos que conseguir entre todos revertir esas situaciones que hemos visto en el Libro Blanco y tomar conciencia de la importancia de la salud bucodental.

Un día. Igual al último. 51 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020. 19 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020.

Un día. Igual al último. 51 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020. 19 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020.

Un día. Igual al último. 51 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020. 19 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020.

Un día. Igual al último. 51 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020. 19 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020.

Un día. Igual al último. 51 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020. 19 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020.

Un día. Igual al último. 51 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020. 19 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020.

Un día. Igual al último. 51 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020. 19 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020.

Un día. Igual al último. 51 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020. 19 por ciento de los españoles lo ha visitado durante 2020.

### NOTA DE PRENSA Firmado un Convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz y la Fundación Odontología Social Luis Sáiz

Para facilitar tratamientos odontológicos a pacientes económicamente vulnerables

El objeto del Convenio suscrito ha sido fijar los términos de cooperación mutua entre ambas instituciones para dar a conocer a los dentistas de la provincia de Cádiz la posibilidad de ofrecer a pacientes en situación económica vulnerable, atención odontológica en condiciones especiales con respecto a las actuales de mercado, siempre y cuando quede acreditada dicha vulnerabilidad y con especial preferencia por los niños. El Patronato de dicha Fundación determinará a los beneficiarios en base a criterios de imparcialidad y no discriminación.

En octubre de 2020 la Fundación Odontología Social Luis Sáiz amplió su labor a la provincia de Cádiz, inaugurando la Clínica Dental Solidaria de Jerez de la Frontera en la que atiende a diferentes colectivos vulnerables de nuestra provincia, que al igual que otras zonas en las que despliega su actividad, como Madrid, Melilla y Sevilla, soporta situaciones muy complejas de desigualdades y exclusiones sociales. Los programas de actuación de la Fundación Odontología Social permiten aminorar dichos desequilibrios mediante la mejora de la salud oral de sus beneficiarios, sin que su actividad suponga una competencia desleal frente a las demás clínicas.

En la firma del Convenio intervinieron el Dr. Ángel Carrero Vázquez, presidente del Colegio de Dentistas de Cádiz, y el Dr. Antonio Castaño Sáiz como presidente de dicha Fundación.

El Dr. Carrero agradeció al Dr. Castaño la encomiable labor que desarrollan e indicó que el apoyo del Colegio que preside a la actividad de dicha Fundación se encuadra dentro del ejercicio de su función de proteger los intereses de los pacientes odontológicos y de la responsabilidad social corporativa frente a las capas más desfavorecidas de la sociedad, contribuyendo a que dichos pacientes accedan a unos tratamientos que, recordemos, no cubre actualmente en su mayoría la sanidad pública y que, de otra forma, debido a su situación de vulnerabilidad económica y social, jamás podrían acceder a esa odontología básica.

Personas interesadas: [fos@fos-ls.org](mailto:fos@fos-ls.org)

02/07/2021

## Noticias en digital

[https://www.lavozdigital.es/cadiz/provincia/lvdi-medio-centenar-dentistas-provincia-asisten-curso-cadiz-202203181612\\_noticia.html](https://www.lavozdigital.es/cadiz/provincia/lvdi-medio-centenar-dentistas-provincia-asisten-curso-cadiz-202203181612_noticia.html)

[https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Colegiacion-mejor-union-paciente-dentista\\_o\\_1634837182.html](https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Colegiacion-mejor-union-paciente-dentista_o_1634837182.html)

[https://www.diariodecadiz.es/cadiz/campana-Colegio-Dentistas-Cadiz-Salud-Oral\\_o\\_1556846124.html](https://www.diariodecadiz.es/cadiz/campana-Colegio-Dentistas-Cadiz-Salud-Oral_o_1556846124.html)

<https://cadiznoticias.es/firmado-un-convenio-de-colaboracion-entre-el-colegio-oficial-de-dentistas-de-cadiz-y-la-fundacion-odontologia-social-luis-seiquer/>

<https://www.diariofarma.com/2021/07/15/los-sanitarios-de-cadiz-colaboraran-en-una-campana-para-optimizar-el-uso-de-la-receta-privada>

<https://ondacadiz.es/noticias/2021-07/los-medicos-dentistas-y-farmaceuticos-de-cadiz-activan-campana-para-el-buen-uso-de>

<https://ondacadiz.es/programa-television/saludablemente/2021/saludablemente-27>

<https://dentistascadiz.com/noticia-376-entrevista-onda-cadiz-nuestro-presidente-dr-angel-carrero-vazquez>

## Noticias en digital

[https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Diego-Rodriguez-Menacho-acudir-dentistas-nombre-apellidos\\_0\\_1632738926.html](https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Diego-Rodriguez-Menacho-acudir-dentistas-nombre-apellidos_0_1632738926.html)

[https://www.diariodecadiz.es/cadiz/gaditana-denuncia-dentistas-destrozarle-boca\\_0\\_1365463853.html](https://www.diariodecadiz.es/cadiz/gaditana-denuncia-dentistas-destrozarle-boca_0_1365463853.html)

<https://www.diariofarma.com/2021/07/15/los-sanitarios-de-cadiz-colaboraran-en-una-campana-para-optimizar-el-uso-de-la-receta-privada>

<https://cadiznoticias.es/firmado-un-convenio-de-colaboracion-entre-el-colegio-oficial-de-dentistas-de-cadiz-y-la-fundacion-odontologia-social-luis-seiquer/>

<https://transparencia.cadiz.es/el-ayuntamiento-plantea-un-convenio-de-colaboracion-al-colegio-de-dentistas-para-atender-a-la-poblacion-vulnerable/>

<https://www.fundacionodontologiasocial.org/2021/07/05/firmado-convenio-colaboracion-colegio-oficial-dentistas-cadiz-la-fundacion-odontologia-social-luis-seiquer/>

<https://dentistaentuciudad.com/noticias-dentales/ayuntamiento-de-cadiz-busca-colaboracion-con-colegio-de-dentistas/>

<https://www.pressreader.com/spain/diario-de-cadiz/20210912/281754157444714>

<https://www.portaldental.es/ayuntamiento-de-cadiz-busca-colaboracion-con-colegio-dedentistas/>

## Noticias en digital

<https://cadiznoticias.es/el-ayuntamiento-de-cadiz-plantea-un-convenio-de-colaboracion-al-colegio-de-dentistas-para-atender-a-la-poblacion-vulnerable/>

<https://dentistaentuciudad.com/noticias-dentales/ayuntamiento-de-cadiz-busca-colaboracion-con-colegio-de-dentistas/>

[https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Colegiacion-mejor-union-paciente-dentista\\_0\\_1634837182.html](https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Colegiacion-mejor-union-paciente-dentista_0_1634837182.html)

<https://www.diariodecadiz.es/suplementos-cadiz/colegios-profesionales/>

**COLEGIOS PROFESIONALES**

### LA COLEGIACIÓN, EL MEJOR NEXO DE UNIÓN ENTRE PACIENTE Y DENTISTA

El Colegio de Dentistas de Cádiz alerta a la sociedad del peligro del intrusismo e invita a fortalecer el vínculo entre paciente y dentista con la visita rutinaria al profesional colegiado

**E**l Colegio de Dentistas de Cádiz, entidad presidida por el doctor Ángel Carro Vázquez, pone de nuevo a la sociedad gaditana en alerta ante el problema que supone el intrusismo, una práctica que consiste en que va más allá de socavar los derechos y la labor profesional de los dentistas, sino que afecta de forma directa y muy perjudicial a los pacientes. Es por este motivo que, una vez más, se hace un llamamiento a la población a acudir a un dentista colegiado para cuidar de su salud bucodental, pues recuerda el doctor Carro que, al haberlo tanto el gobierno como el profesional cuentan con el respaldo del Colegio para intentar llegar a un punto de acuerdo.

Profundizando en la problemática del intrusismo, el Colegio de Dentistas recuerda que la legislación española establece claramente las competencias profesionales del dentista. Y esta normativa deja meridionalmente claro que el

**Salud bucodental**  
La entidad insiste en la importancia de las revisiones ante la persistencia del cáncer oral

dentista es el único profesional que puede trabajar de forma autónoma en la salud bucodental, el resto, no solo no debe asumir competencias propias de un dentista, sino que debería trabajar bajo la supervisión de uno, matizan desde el Colegio.

No existe ninguna sentencia absoluta para que alguien que no siendo dentista se haya probado que realiza trabajos clínicos en la boca de un paciente, añade el doctor Carro.

Una vez más, el Colegio de Dentistas de Cádiz presiona en que para el cuidado de la salud bucodental lo mejor es acudir a un profesional colegiado y recuerda

que en su sede y en su web disponen de un listado con todos los dentistas colegiados de la provincia, un documento al que toda la sociedad gaditana puede acudir. Y también recuerda la institución del riesgo que suponen las campañas publicitarias salvamento que la salud no la debe mercantilizar y que la opción más segura y recomendable es acudir a un dentista colegiado.

**PREVENCIÓN**  
El Colegio de Dentistas de Cádiz hace un nuevo llamamiento a la sociedad para mejorar su salud bucodental incrementando

las visitas rutinarias para revisiones al dentista, sobre todo, entre otras cuestiones, con el objetivo de prevenir el cáncer oral, una patología que desgraciadamente solo se diagnostica precozmente en un caso de cada cuatro y que en España mata anualmente a 500 personas, más que los accidentes de tráfico. Por tal motivo, desde el Colegio de Dentistas de Cádiz, ante la sospecha de lesiones o úlceras persistentes en la cavidad oral, recomiendan una visita al dentista.

Desde el Colegio de Dentistas de Cádiz animamos a toda la sociedad gaditana a incrementar sus visitas al dentista

para mejorar nuestra salud bucodental. Una boca sana y controlada por un dentista colegiado es una garantía total de buena salud. Y, que nadie le duela, hay que acudir a un dentista colegiado ya que es el único profesional sanitario con autonomía y capacitado para realizar trabajos clínicos en la boca de los pacientes y mejorando su salud bucodental. Y muy importante el hecho de la colegiación, pues es la mejor garantía de protección tanto para el paciente como para el profesional", concluyó el doctor Ángel Carro, presidente del Colegio de Dentistas de Cádiz.



**El presidente del Colegio de Dentistas de Cádiz, el doctor Ángel Carro Vázquez.**

**EL COLEGIO PROFESIONAL DE LOS DENTISTAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

**CUIDAMOS TU SALUD BUODENTAL**



Más de 20  
noticias  
localizadas  
online

# Noticias en digital

Salud bucodental

Convenios

Campañas vigentes



## Una buena salud bucodental en tiempos de Covid

La lucha contra el intrusismo, la formación continuada y la promoción de la salud bucodental de los gaditanos, pilares fundamentales del Colegio de Dentistas de Cádiz

**H**ACE un año que se declaró el estado de alarma en España. Desde entonces, hemos vivido momentos saludables y al mismo tiempo, otros menos saludables. En este momento, la salud bucodental de los gaditanos es un tema de actualidad. La pandemia de Covid-19 ha afectado a la salud bucodental de los gaditanos de varias maneras. En primer lugar, la pandemia ha afectado a la salud bucodental de los gaditanos de una manera directa. La pandemia ha afectado a la salud bucodental de los gaditanos de una manera indirecta. La pandemia ha afectado a la salud bucodental de los gaditanos de una manera indirecta.

### Buena salud bucodental de la boca pueden tener repercusiones en distintos órganos

Desde los momentos más recientes de la pandemia de Covid-19, se ha observado un aumento de las enfermedades bucodentales. Esto se debe a que la salud bucodental de los gaditanos es un tema de actualidad. La pandemia de Covid-19 ha afectado a la salud bucodental de los gaditanos de una manera directa. La pandemia de Covid-19 ha afectado a la salud bucodental de los gaditanos de una manera indirecta.



### Velando por la salud durante la Covid

Los dentistas estamos muy acostumbrados a trabajar con los pacientes. Durante la pandemia de Covid-19, hemos observado un aumento de las enfermedades bucodentales. Esto se debe a que la salud bucodental de los gaditanos es un tema de actualidad. La pandemia de Covid-19 ha afectado a la salud bucodental de los gaditanos de una manera directa. La pandemia de Covid-19 ha afectado a la salud bucodental de los gaditanos de una manera indirecta.

**CODC**  
Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz  
Edificio "Nuevo Estado Ramón de Carranza"  
Avda. Juan Carlos I, s/n. 4º - L35 - 11011 Cádiz  
Tel. 956 17 09 50 - Fax 956 17 32 46  
www.dentistascadiz.com  
codig@dentistascadiz.com

## Noticias en digital

# Más de 70 noticias publicadas en la Web



### EL 39% DE LOS TRAUMATISMOS DENTALES SON A CAUSA DEL DEPORTE

miércoles, 18 de agosto de 2021

Pueden provocar heridas o contusiones en la boca, luxación del diente, fracturas e incluso la pérdida del diente. Ante cualquier traumatismo dental se recomienda acudir, inmediatamente, al dentista. La época estival es un buen momento para practicar ejercicio al aire libre, por eso es cuando más traumatismos dentales se producen. El 39% se deben a la práctica de deporte. Parar ev...



### EN VERANO, EL AUMENTO DE BACTERIAS PATÓGENAS EN LA BOCA PUEDE PROVOCAR PROBLEMAS BUCODENTALES

jueves, 12 de agosto de 2021

La relajación de los hábitos de higiene oral, el cambio de dieta y la exposición al sol, pueden provocar caries, enfermedad periodontal o mal aliento. En verano se suele producir un aumento de las bacterias patógenas en la boca debido al cambio de hábitos diarios. La relajación en la higiene oral, el aumento del consumo de azúcar,



### LA LACTANCIA MATERNA TIENE NUMEROSOS BENEFICIOS PARA LA SALUD ORAL DEL BEBÉ

lunes, 2 de agosto de 2021

Del 1 al 7 de agosto se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna, bajo el lema "Proteger la Lactancia Materna: Una Responsabilidad Compartida". Las organizaciones internacionales de pediatría y la Organización Mundial de la Salud recomiendan la lactancia materna como mejor opción nutricional para alimentar a un bebé, aunque



EL COLEGIO ▾ ZONA PROFESIONALES ▾ ZONA PACIENTES ▾ SALA DE PRENSA 2.0 ▾ CONTACTO



### EL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS DE ESPAÑA ENTREGA SUS PREMIOS ANUALES

lunes, 20 de diciembre de 2021

El premio Santa Apolonia, el máximo galardón que otorga el Consejo General de Dentistas, ha sido para el Dr. Vicente Jiménez López. El Dr. Enrique Llobell Lleó recogió el galardón al Dentista del Año; el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada fue galardonado con el premio de Fomento de la Salud Oral y; la revista Saber Vivir, con el premio "José Navarro Cáceres..."

Leer más



### EL CONCURSO OFICIAL DE DIBUJO INFANTIL YA TIENE GANADORES

lunes, 13 de diciembre de 2021 Cádiz

Ayer lunes, 13 de diciembre, tuvo lugar la entrega de los Premios del Concurso de Dibujo Infantil en un acto sencillo basado en una merienda infantil en la que asistieron los participantes, junto con sus padres. La tarde estuvo amenizada por el grupo infantil de Valle de Cuentos, con juegos y bailes infantiles. Aquellos pequeños que no estuvieron presentes recibieron su regalo por correo postal.&...

Leer más



### LOS DENTISTAS SON FUNDAMENTALES EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL VIH

## Diseño de cartelera y anuncios

**dentistascadiz.com**

**CODC**  
Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

**CUIDA LA SALUD DE TU BOCA**

Y CUIDARÁS TU SALUD GENERAL

Facebook and Instagram icons.

**CODC**  
Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

**CUIDA LA SALUD DE TU BOCA**

Y CUIDARÁS TU SALUD GENERAL

Facebook and Instagram icons.

dentistascadiz.com

**CODC**  
Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

**CUIDA TU SALUD BUCODENTAL**

Es la entrada al cuidado de tu salud general

Facebook and Instagram icons.

dentistascadiz.com

**¡CUIDA LA SALUD DE TU BOCA!**

TU SALUD COMIENZA EN TU SALUD BUCODENTAL

**CODC**  
Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

Facebook and Instagram icons.

dentistascadiz.com

## Diseño de cartelera y anuncios



**Dibuja a tu  
dentista**



¡¡ÚLTIMOS DÍAS DE  
PRESENTACIÓN DE TRABAJOS!!  
CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO



**¡Comienzan las  
votaciones!**

**CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO**

**¡Suerte!**



**LA SALUD BUCODENTAL,  
NUESTRA PRIORIDAD**



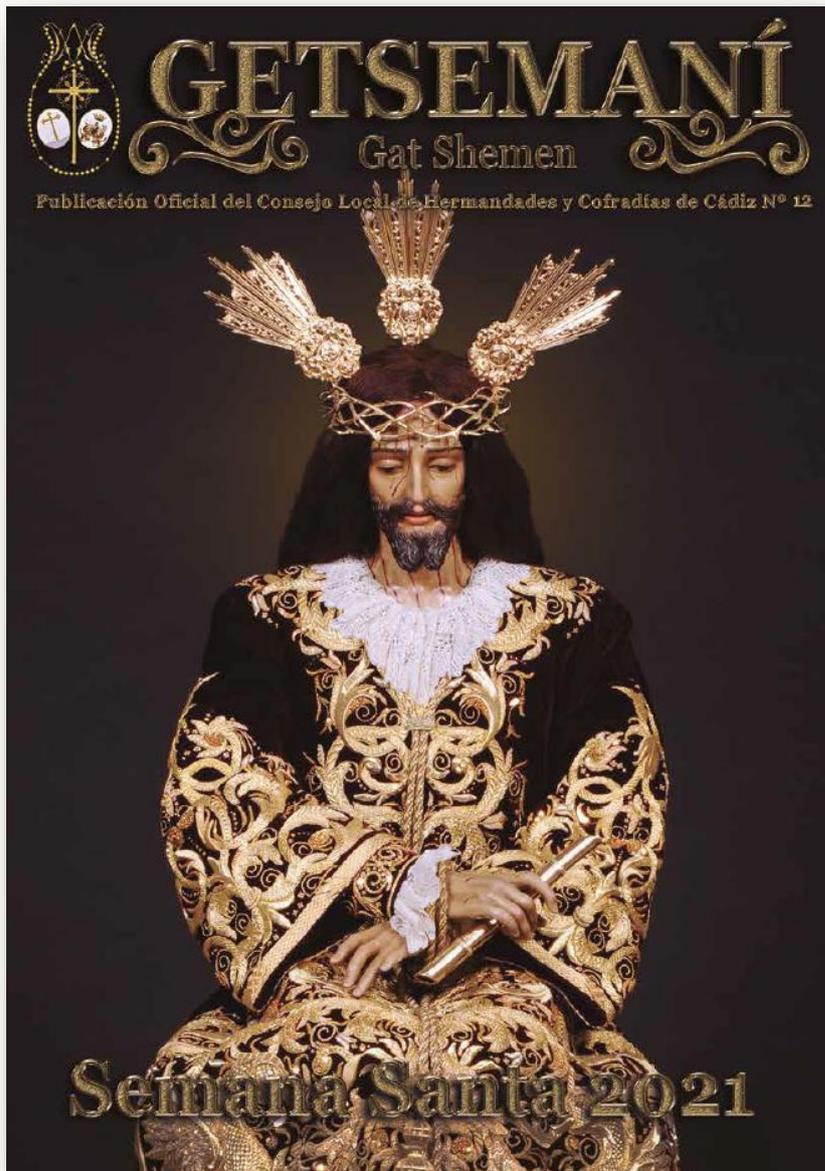
**DENTISTASCADIZ.COM**

VIGILAMOS EL INTRUSISMO

VELAMOS POR LA SALUD DEL PACIENTE

TRABAJAMOS POR EL ADECUADO NIVEL DE CALIDAD DE LAS  
PRESTACIONES PROFESIONALES DE LOS COLEGIADOS





en la que se nos  
entes, agnósticos y  
vuto de la fe. Cual-  
emplarla y hemos  
para ello. Es una  
rtunidades que te-  
en la calle todo lo  
er simple lucimien-  
evangelizador del  
la que agregamos  
Cardinales y Teo-  
del Rosario, Tetra-  
dad, Instrumentos  
tario de Cristo, la  
ad, la fealdad como

canónicos, de donde surgi-  
rán la inmensa mayoría, pues  
también brotan de los evan-  
gelios apócrifos, otras tradiciones,  
simbología, experiencias místicas de  
los santos... y los cofrades tenemos  
que conocer y saber la razón de las  
distintas representaciones y escenas  
de la Pasión, Muerte y Resurrección  
de Cristo. Si tenemos la misión de ir  
y proclamar, como todo cristiano, pri-  
mero hemos de formarnos para poder  
ayudar y evangelizar al prójimo.

es visto que las re-  
nografías podemos

<sup>1</sup>LOPEZ PLASENCIA, José Casimiro. Literatura  
mística y piedad contrarreformista. La imagen de  
Cristo tras la flagelación en el arte español. Cua-  
dernos de arte e iconografía, 2007, nº 3

cuentan tantas cosas de la vida de Jesús encontrarias, no solo en los evangelios



**Con la Semana Santa de Cádiz**

 **CODC**  
Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

**dentistascadiz.com**

## **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

La Sede Social del CODC y su Departamento de Administración está situada en:

### **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ**

**Avenida de la Sanidad Pública, s/n - Edificio "Estadio Nueva Mirandilla"**

**Planta 4ª - Local 35 - 11011 CÁDIZ - SPAIN**

Teléfono: 956 17 09 50 - Fax: 956 17 32 46

**Web:** [www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com) - **Correo electrónico:** [colegio@dentistascadiz.com](mailto:colegio@dentistascadiz.com)

**HORARIO:** de Lunes a Viernes, de 8:00 a 15:00 h.

Para evitar desplazamientos improductivos o innecesarios, siempre recomendamos concertar cita antes de acudir al Colegio.

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz tiene establecido y aplica un sistema de calidad para asegurar la eficiencia de los servicios y procesos encomendados a su Departamento de Administración, que es sometido continuamente a revisión e implementación de mejoras en su gestión, buscando conseguir la máxima calidad con el mínimo coste, mediante actitudes de prevención que eviten la incidencia de errores.

Está provisto de los equipos y medios de control necesarios para el correcto cumplimiento de estos estándares de calidad establecidos, contando desde sus comienzos con los equipos de proceso de información necesarios, adecuados, actualizados y proporcionados a la demanda de servicios que debe prestar a sus grupos de interés y para garantizar una respuesta rápida y eficaz a la misma.

### **PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN Y COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

El personal contratado por el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz para prestar sus servicios en el Departamento de Administración de forma directa o indirecta (relación laboral o mercantil) observará, en sus relaciones con los colegiados, consumidores, usuarios, pacientes y grupos de interés en general, las siguientes pautas de comportamiento y actuación, como principios básicos sobre los que debe asentarse la prestación de un servicio de calidad por parte de esta Corporación:

- Actuará con objetividad al servicio del interés general con sometimiento pleno a la legislación vigente.
- Respetará el principio de igualdad de trato y evitará cualquier tipo de discriminación por razón de nacionalidad, edad, sexo, raza, origen étnico,

religión o creencias, así como por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

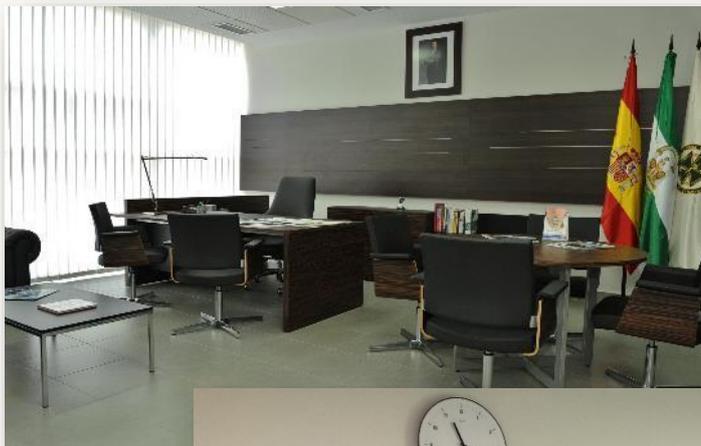
- Será imparcial e independiente en el ejercicio de sus funciones.
- No se guiará por influencias exteriores ni por intereses personales.
- Se abstendrá de participar en la tramitación de procedimientos o en la adopción de decisiones en asuntos que afecten a sus propios intereses o a los de sus familiares y allegados, en los términos previstos en la vigente normativa sobre procedimiento administrativo.
- Guardará reserva absoluta en relación con los hechos e informaciones de los que tuviera acceso o conocimiento en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de las mismas.
- Estará obligado a tratar con deferencia y respeto a los usuarios del Colegio, y de igual modo los usuarios estarán obligados a dirigirse al personal de manera correcta.
- Los colegiados, consumidores, usuarios, pacientes y grupos de interés en general tienen derecho a conocer la identidad del personal con el que se relaciona.
- En la sede del Colegio, sin necesidad de cita previa, cualquier persona podrá entrevistarse con el personal competente para formular peticiones y realizar consultas. Es recomendable, para evitar desplazamientos improductivos o innecesarios, que se concierte cita antes de acudir al Colegio.
- El personal encargado de recepcionar las llamadas telefónicas se identificará con el nombre de la Corporación (Colegio Oficial de Dentistas) y desviará la comunicación a la persona que resulte competente por la naturaleza de la cuestión planteada. Cuando el personal competente no pudiera atender la llamada de forma inmediata, se ofrecerá al usuario la posibilidad de que facilite su identidad y número de teléfono a fin de que pueda ponerse en contacto posteriormente a la mayor brevedad posible.
- Recepcionará las peticiones por cualquier medio que permita acreditar la identidad de la persona que las formule.
- En las comunicaciones escritas que dirijan a los usuarios se indicará la referencia y canales de comunicación para contactar con el remitente.
- Las decisiones y resoluciones comunicadas serán motivadas expresando de forma clara y comprensible las razones de su adopción, dando cumplida respuesta a las cuestiones que hayan sido planteadas por la persona interesada, ajustándose al criterio que venga observando en el supuesto análogo. Cuando se aparte de la regla general de actuación, deberá razonarlo justificadamente.
- Facilitarán a los usuarios que lo demanden el canal adecuado para formular posibles quejas, reclamaciones y sugerencias sobre el funcionamiento de los servicios prestados por el Colegio.

---

## **TAREAS ENCOMENDADAS AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

- Atención y asesoramiento a colegiados y pacientes a través de Canales de Comunicación establecidos.
- Gestión y control de Canales de Comunicación: Teléfono, Fax, Correo Postal y Electrónico, Mensajería, Contacto Página Web, ...
- Confección de escritos y correspondencia periódica.
- Control, Registro y Archivo de Entradas y Salidas de correspondencia.
- Gestión de Altas, Bajas y Modificaciones en la base de datos de colegiados.
- Gestión de Altas, Bajas y Modificaciones en el Directorio de Dentistas.
- Gestión y envío de documentación solicitada por Grupos de Interés.
- Coordinación con la Delegación de la Consejería de Salud en Cádiz de la gestión de tramitaciones de Autorizaciones de Funcionamiento de Clínicas.
- Gestión del Registro de Sociedades Profesionales (Ley 2/2007).
- Gestión de la Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil Profesional.
- Generación, envío y control de Recetas Médicas (R. D. 1718/2010).
- Asistencia administrativa a miembros de Junta de Gobierno y Comisiones.
- Gestión administrativa de Expedientes del Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (quejas y reclamaciones).
- Gestión Económica: Contabilidad, mecanización de asientos contables, cobro de cuotas colegiales mensuales y trimestrales, recobro de impagados, pagos a proveedores, emisión y liquidación de notas de gastos, control y conciliación bancaria, aplicación y control presupuestario, coordinación de liquidaciones con gestoría, cierre de balances ...
- Organización y control de Actividades y Cursos de Formación (alquiler de salones, reservas, desplazamientos, audiovisuales, programas, difusión, control de inscripciones y asistencia...).
- Organización y Control de Eventos, Asambleas y Juntas de Gobierno.
- Confección de Memoria Anual, Informes Económicos y Presupuestos para Asamblea General.
- Confección de Actas de Juntas y Asambleas.
- Gestión de altas, bajas y publicación del Tablón de Anuncios en web.
- Confección y envío de Circulares a colegiados.
- Gestión de desplazamientos y alojamientos de miembros de Junta de Gobierno y Comisiones.
- Mantenimiento e incorporación de contenidos periódicos de la página web oficial: [www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com)
- Mantenimiento de Archivos en formato papel / digital.
- Compras y reposición de Material de Oficina e Imprenta.

- Previsión y mantenimiento de Agenda y Planning Anual.
- Mantenimiento básico informático y de Copias de Seguridad.
- Coordinación y seguimiento de tareas encomendadas a Asesorías.
- Coordinación con Departamento de Prensa de confección de Notas de Prensa y contenidos de Redes Sociales.
- Confección y actualización de la Carta de Servicios de este Colegio Oficial.
- Implementación anual de datos en el sistema IRIA del Instituto Nacional de Estadística.



---

**PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO:**

- Organización de Cursos de Formación.
- Organización de Actos de Celebración Anual Santa Apolonia.
- Organización de Juntas de Gobierno y Asambleas.
- Altas / Bajas y cambios de situación Colegiales.
- Traslados de demarcación de colegiados.
- Altas / Bajas Póliza Colectiva R.C.P.
- Renovación de Autorizaciones de Clínicas.
- Registro Sociedades Profesionales.
- Emisión de Remesas de Recibos.
- Instrucción de Expediente del S.A.C.U. (quejas / reclamaciones).
- Instrucción de Expediente Sancionador.
- Mantenimiento de Existencias y Compras Material Oficina / Imprenta.
- Cierre de Ejercicio Contable.
- Confección de Agenda / Planning Anual.
- Control de Presencia y Vacaciones RR.HH.
- Copias de Seguridad.

**SISTEMA DE ARCHIVO EN SOPORTE PAPEL Y DIGITAL:**

- Archivo General (actualmente 2.770 Expedientes).
- Archivo de Colegiados.
- Archivo de Clínicas (Gestión 1994 Autorizaciones Junta Andalucía).
- Libros de Contabilidad por ejercicios anuales.
- Archivo de Contabilidad por ejercicios anuales.
- Archivo de Circulares del Consejo General.
- Archivo de Circulares del Consejo Andaluz.
- Archivo de Circulares emitidas a colegiados.
- Archivo de Registro de Entradas.
- Archivo de Registro de Salidas.
- Archivo de Prensa.
- Actas de Juntas de Gobierno.
- Actas de Asambleas Generales.
- Archivo Gráfico soporte Papel.
- Archivo Gráfico soporte Digital.
- Archivo Informático (Red Local + Nube).

**RECURSOS HUMANOS DEL COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ:**

<b>PUESTO</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>DEDICACIÓN</b>	<b>NIVEL ACAD.</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Gerente	Fijo	Jornada Completa	Máster	Sede
Auxiliar Administr.	Fijo	Jornada Completa	Ciclo Formativo	Sede

**SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS:**

- Asesoría Laboral y Fiscal.
- Asesoría Jurídica.
- Departamento de Prensa.
- Programación y Diseño de Web corporativa.
- Protección de Datos de Carácter Personal.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Mantenimiento de Equipos de Proceso de Información.
- Mantenimiento de Equipos de Extinción.
- Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado.
- Control de plagas (desinsectación y desratización).
- Sistema de Video - Alarma, con conexión a Central de Avisos.

## SUMINISTRO DE RECETAS MÉDICAS A COLEGIADOS:

El 21 de enero de 2013 entró en vigor el formato de receta establecido por el Real Decreto 1718/2010, sobre Receta Médica y Órdenes de Dispensación. El nuevo formulario normalizado de receta cuenta con mecanismos de seguridad contra la falsificación y contiene imperativamente una serie de datos del facultativo y del paciente; una parte se la queda el farmacéutico y otra contiene las instrucciones para el paciente (tamaño A4 que dividirá en dos partes el farmacéutico).

Dicha normativa estableció que los Consejos Generales de Médicos, Dentistas (Odontólogos y Estomatólogos) y Podólogos, profesiones legalmente facultadas para la prescripción de medicamentos, serían los encargados de generar y distribuir -en cooperación con el Consejo de Farmacéuticos y con el Ministerio de Sanidad- un modelo único con un código de verificación electrónica seleccionado como medida de seguridad y trazabilidad (código de barras) que, amparado por el registro de colegiados, permite la comprobación instantánea en las farmacias de la autenticidad y validez de la receta y su anulación una vez dispensado el medicamento prescrito.

Habilitamos en nuestra web corporativa un acceso directo para que el colegiado dispusiese de toda la información actualizada sobre este tema y del formulario y procedimiento para solicitarlas. Cada receta posee un Código de Verificación Electrónica (código de barras) individual y único para cada una, que deberá “leer” el lector de Código de Barras de la farmacia que dispense el medicamento, por lo que no se debe fotocopiar, ni imprimir nunca la misma receta más de una vez porque el sistema informático impediría a la farmacia la dispensación de copias de recetas y nos alertaría para investigar presuntos fraudes.



The image shows two identical forms for a medical prescription. The form is titled 'RECETA MÉDICA PARA ASISTENCIA SANITARIA PRIVADA'. It includes fields for 'PRESCRIPCIÓN' (Prescription), 'PACIENTE' (Patient), 'PRESCRIBTOR' (Prescriber), and 'FARMACIA' (Pharmacy). It also features a barcode and a unique identification code. The form is designed to be split into two parts: one for the pharmacist and one for the patient.

Desde Enero de 2013 este Colegio Oficial suministró a sus colegiados, sin cargo económico por dicho concepto, **1.041.195 Recetas**, de las cuales el 34,4% fueron enviadas de forma telemática y el restante 65,6% mediante mensajería o recogidas personalmente por el interesado, en un **tiempo medio transcurrido entre la recepción de la solicitud en el Colegio y su envío de 34 horas**.

**Recetas a:** 15/07/2021

**Inicio el:** 22/01/2013

Recetas Impresas en B/N	674.045	98,7%
Recetas Impresas en Color	8.700	1,3%
Recetas Impresas en Total	682.745	100,0%
Recetas enviadas por Email	358.450	34,4%
<b>Total de Recetas Emitidas</b>	<b>1.041.195</b>	<b>100,0%</b>
Envíos por Email	2.039	40,3%
Envíos por Mensajería	2.869	56,7%
Recojen en Mano	154	3,0%
Total Salidas	5.062	100,0%
Media Recetas x Envío Email	176	
Media Recetas x Envío Papel	226	
Media Recetas x Envío TOTAL	206	
Coste Plataforma	12.602,50 €	31,5%
Coste Impresión B/N	6.740,45 €	16,8%
Coste Impresión Color	652,50 €	1,6%
Coste Mensajería	13.197,40 €	33,0%
Coste Papel + Consumibles	6.827,45 €	17,1%
Coste Total Realizado	40.020,30 €	100,0%
Media días envío a Colegiado/a	1,4	
Días laborables transcurridos	2.198	
Media recetas emitidas al día	474	
Media recetas impresas al día	311	
Emitidas a Jubilados para auto-prescripción	5	
Emitidas a Facultad Odontología Sevilla	11	
Han incluido un Logo	380	

## **SISTEMA DE RECETA PRIVADA ELECTRÓNICA (eRECETA)**

Los Consejos Generales de Colegios Oficiales de Médicos, Dentistas, Podólogos y Farmacéuticos firmaron un convenio de colaboración en Diciembre de 2019 para la puesta en marcha del nuevo Sistema de Receta Privada Electrónica, que prescinde del papel en todo el proceso. En dicho convenio se fijaron unos estándares mínimos de interoperabilidad, **para que un medicamento prescrito electrónicamente en el ámbito de la Sanidad Privada pueda ser dispensado en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional**, con plenas garantías de seguridad en el acceso y transmisión de la información y protección de la confidencialidad de los datos personales, así como del cumplimiento de la normativa sanitaria sobre recetas médicas. En base a dicho convenio, las organizaciones colegiales implicadas han desarrollado un esquema de certificación que establece los requisitos a los que deben acogerse las empresas de software interesadas en implementar plataformas para dispensación.

Este nuevo sistema de receta electrónica **elimina también la necesidad de reponer talonarios o remesas**, ya que permite la dispensación ilimitada de medicamentos mientras el Colegio mantenga tu habilitación en el sistema que las genera.

Entre 2015 y 2020 este Colegio Oficial emitió unas 600.000 recetas que supuso la utilización de 237 cajas de papel, más de 2.000 envíos por mensajería, sobres, carpetas, impresiones y una enorme asignación de recursos humanos. Al existir ya otra opción mejor en todos los sentidos, **consideramos del todo inadmisibile, ejerciendo también un mínimo de responsabilidad medioambiental, continuar con el anterior sistema que obligaba a utilizar el soporte papel para gestionar nuestras recetas** además de los recursos indicados.

**Debemos sentirnos satisfechos y corresponsables del paso hacia esta importante mejora**, ya que la nueva receta electrónica permite realizar todo el proceso de prescripción y dispensación de medicamentos de una forma más sencilla, operativa y segura tanto para el facultativo como para el paciente, sin utilizar papeles y sin tener que solicitar al Colegio reposiciones. **Todo son ventajas frente a ningún inconveniente.**

Este nuevo sistema de prescripción electrónica debe resultarnos familiar ya que es **similar al que utiliza el Servicio Andaluz de Salud (S.A.S.)** desde hace bastantes años. **En resumen, el facultativo prescribe desde su ordenador y el paciente se identifica en la farmacia y le dispensan los medicamentos, sin que intervenga un solo papel en el proceso, ni siquiera una tarjeta sanitaria o similar.**

El funcionamiento es muy sencillo. Accederemos a la web que genera las prescripciones y tras identificar al paciente a través de su D.N.I, realizaremos la elección y prescripción de medicamentos, se generará la e-receta y se enviará una hoja de instrucciones al correo electrónico del paciente con la información del proceso realizado. A continuación, el paciente podrá acudir a cualquier oficina de farmacia, en la que le dispensarán los medicamentos tras identificarse nuevamente con su D.N.I.

La receta privada electrónica facilitará la prescripción del tratamiento completo, tanto en el número de medicamentos (con la receta papel, cada medicamento debía ir en una receta distinta) como la duración del mismo, y nos ayudará a mejorar la seguridad de la prescripción, ya que incorpora alertas y avisos sobre interacciones y alergias medicamentosas, lo que **redundará en un mayor control y seguridad sobre los tratamientos de nuestros pacientes**, tanto a nivel de prescripción como en la retirada del medicamento en las farmacias. Permitirá además la apertura de un canal de comunicación directo con el farmacéutico y evitará la falsificación de recetas, gracias a la incorporación de la firma electrónica.

Esperamos que este nuevo y moderno sistema de prescripción electrónica aporte agilidad en nuestras consultas. **Hemos realizado un considerable esfuerzo para ser de los primeros Colegios Oficiales de España (implicados en la dispensación) en implementarlo en Julio de 2021 y asumiendo nuevamente su coste, al igual que el anterior sistema.**

Si bien cada colegiado puede contratar este servicio con cualquiera de las empresas certificadas relacionadas en la web del Consejo General de Médicos, **este Colegio Oficial ha suscrito un contrato con una de ellas, Digital Prescription Services S.A. (DPS), con cargo a nuestros presupuestos para que todos los colegiados de la provincia Cádiz puedan disfrutar de este nuevo servicio también, como antes, de forma totalmente gratuita.**

## **CANALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS:**



### **DE COLEGIO A GRUPOS DE INTERÉS:**

- Web Internet: [www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com)
- Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn).
- Circulares Periódicas mediante Correo Electrónico.
- Correo Ordinario / certificado.
- Correo Electrónico.
- Mensajería Urgente.
- Teléfono: 956 17 09 50 (Centralita).
- Fax: 956 17 32 46.
- Personalmente en Sede.
- En actividades institucionales.

### **DE GRUPOS DE INTERÉS A COLEGIO:**

- Correo electrónico: [colegio@dentistascadiz.com](mailto:colegio@dentistascadiz.com)
- Formulario de Contacto Web corporativa.
- Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn).
- Teléfono: 956 17 09 50 (Centralita).
- Fax: 956 17 32 46 (on line 24 horas).
- Personalmente en Sede.
- En actividades institucionales.

## PÁGINA WEB CORPORATIVA: *dentistascadiz.com*

En 2001 se creó nuestra WEB corporativa para cubrir la demanda de este tipo de herramienta y como servicio destinado a nuestros grupos de interés.

Su objetivo siempre ha sido la difusión a través de Internet de información destinada a la población en general y a nuestros colegiados dentistas, sobre temas relacionados con el ejercicio de la odonto-estomatología, dentro de los fines que la legislación y sus vigentes Estatutos atribuyen a esta Corporación.



En 2016 se contrató a la empresa **XERINTEL** para que realizara el nuevo Diseño y Programación de la web corporativa (antes se hacía todo el proceso desde el propio Colegio). A partir de entonces, los Departamentos de Administración y Prensa se encargan únicamente de la actualización periódica y creación de contenidos a través de una intranet. En 2017 se implementaron nuevas prestaciones mediante la restricción de acceso a determinadas zonas sólo para colegiados, y la emisión automática de certificados de colegiado y de asegurado en póliza colectiva de RCP (para los que la tuviesen suscrita de esta forma a través del Colegio).

Desde su puesta en marcha se ha ido notado progresivamente que los grupos de interés hacen un uso eficaz de ella y que el objetivo propuesto se ha alcanzado holgadamente.

## **TEMAS DE INTERÉS PARA PROFESIONALES:**

Temas con los que se pretende responder a la demanda que recibe el Colegio periódicamente de información y asesoramiento por parte de los profesionales colegiados (dentistas), y que **se mantienen actualizados -para referencia inmediata- en nuestra web** en una sección específica:

- PREGUNTAS FRECUENTES (FAQs).
- AUTORIZACIONES DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CLÍNICAS DENTALES. JUNTA ANDALUCÍA.
- SEDACIÓN CONSCIENTE EN LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS.
- CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN.
- CONSENTIMIENTO INFORMADO / SOFTWARE CONSEJO GENERAL.
- GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS. NIMA.
- CONVENIOS COLECTIVOS LABORALES CLÍNICAS.
- LIBRO DE HOJAS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES.
- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I.V.A.) - Exenciones y exclusiones.
- NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS.
- LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA.
- PERITOS JUDICIALES.
- PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ.
- PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DENTAL INFANTIL (PADI). JUNTA DE ANDALUCÍA.
- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
- PRÓTESIS DENTALES. INSTRUCCIONES, FORMULARIOS, INFORMES...
- RAYOS X. UNIDADES TÉCNICAS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.
- USO DEL TÉRMINO "DOCTOR O DOCTORA" POR ODONTÓLOGOS/AS.
- MALETÍN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO BOTELLAS DE OXÍGENO.
- CONTRATOS MERCANTILES / LABORALES
- SOCIEDADES PROFESIONALES.
- RETIRADA DE MOBILIARIO, EQUIPOS DENTALES Y MATERIAL ODONTOLÓGICO (MADRE CORAJE).
- AVISOS SOBRE ALERTAS, MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS.
- RIDO - Red de Intercambio de Datos Odontológicos.
- INFORMACIÓN SOBRE AMALGAMAS (MERCURIO).
- INFORMACIÓN SOBRE PIERCING ORAL.
- HIGIENISTAS DENTALES Y AUXILIARES DE CLÍNICA (Formación y Competencias).
- PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE DENTISTAS AUTÓNOMOS y SINDICATO ESPAÑOL DE DENTISTAS.
- SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS / MEDIACIÓN.
- COMUNICACIÓN AL JUZGADO DE GUARDIA DE ASISTENCIA SANITARIA POR LESIONES.
- BLANQUEAMIENTOS DENTALES.
- FINANCIACIÓN DE TRATAMIENTOS A PACIENTES (Banco Sabadell).
- HILO MUSICAL en Clínicas Dentales y Derechos de Autor.
- INTERVENCIONES CON MICROFILLERS.
- PRODUCTOS BIOLÓGICOS AUTÓLOGOS (CÉLULAS Y PLASMA RICO EN PLAQUETAS).
- AUTORIZACIÓN PARA EL IMPLANTE DE TEJIDO DE ORIGEN HUMANO.
- ¿PUEDEN LOS ODONTÓLOGOS EXTRAER SANGRE?
- PUBLICIDAD DE TRATAMIENTOS DENTALES.
- COMUNICADOS SOBRE TÍTULOS PROPIOS Y MASTERS NO OFICIALES SIN VALIDEZ ACADÉMICA.
- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTE CON MATERIAL BIOLÓGICO.
- FÉRULAS DE DESCARGA SIN ADAPTACIÓN.
- CORRESPONDENCIA DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA CON NIVEL 3 (MÁSTER).
- ALTA EN A.E.A.T. Y SEGURIDAD SOCIAL COMO PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE DENTISTA.
- SISTEMA CEREC (CAD/CAM).
- CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES.
- DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA POR LOS CENTROS Y PROFESIONALES SANITARIOS.
- CARTA ABIERTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL A LOS COLEGIADOS (11/01/2017).
- REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONALES SANITARIOS (REPS).
- GUÍAS CLÍNICAS / FUNDACIÓN DENTAL ESPAÑOLA. Declaraciones diseñadas para ayudar a dentistas y pacientes a tomar decisiones.
- OBSERVATORIO ESPAÑOL PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE ODONTOLÓGICO (OESPO).
- Diabetes Mellitus / ACTUALIZACIÓN EN LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA - Mayo 2018.
- AGRESIONES A PROFESIONALES DE LA SALUD / ALERTCOPS.
- RED GADITANA DE COLEGIOS PROFESIONALES PARA LA COOPERACIÓN HUMANITARIA (RGCPCH).

- CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER / CÁDIZ (AECC).
- AEMPS: PORTAL DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE INCIDENTES CON PRODUCTOS SANITARIOS.
- PUBLICACIÓN DE LISTADO DE PRECIOS / TARIFA DE HONORARIOS EN CLÍNICAS DENTALES.
- NUEVO CORONAVIRUS COVID-19.
- USO RACIONAL DE LOS ANTIBIÓTICOS EN ODONTOLOGÍA.



The screenshot shows the website interface for 'Temas de Interés Profesional'. At the top, there is a navigation bar with the CODC logo and menu items: EL COLEGIO, ZONA PROFESIONALES, ZONA PACIENTES, SALA DE PRENSA 2.0, and CONTACTO. Below the navigation bar is a header image with the title 'TEMAS DE INTERÉS PROFESIONAL' and a breadcrumb trail 'Inicio > Temas de Interés Profesional'. A search bar is present with the text 'Utilice la búsqueda para localizar temas:'. Below the search bar, there is a dropdown menu for 'Mostrar' set to 'Todos' and a 'Buscar:' input field. The main content area displays a list of topics in a table format.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
0001	PREGUNTAS FRECUENTES (FAQs).
0003	AUTORIZACIONES DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CLÍNICAS DENTALES. JUNTA ANDALUCÍA.
0004	SEDACIÓN CONSCIENTE EN LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS.
0005	CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN.
0006	CONSENTIMIENTO INFORMADO / SOFTWARE CONSEJO GENERAL.
0007	GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS. NIMA.
0008	CONVENIOS COLECTIVOS LABORALES CLÍNICAS.

## TEMAS DE INTERÉS PARA PACIENTES:

Temas con los que se pretende responder a la demanda que recibe el Colegio periódicamente de información y asesoramiento por parte de pacientes y que **se mantienen actualizados -para referencia inmediata- en nuestra web** en una sección específica:

- Fundación Dental Española.
- Consumo Responde: Junta de Andalucía.
- Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios.
- Protocolos específicos por cierre desordenado de clínicas dentales.
- 'GUIA PARA PACIENTES Y USUARIOS DE LA SANIDAD'. Respuestas a las dudas más frecuentes que suelen plantearse los ciudadanos cuando se tratan sus datos personales por parte de centros, administraciones y profesionales sanitarios y que tiene por objeto facilitarles el conocimiento de sus derechos.
- Información y advertencias sobre financiaciones de tratamientos.
- Guía práctica: salud y embarazo.
- Correcta higiene bucal.
- Información sobre el piercing oral.
- Información sobre amalgama dental.
- Información sobre blanqueamientos dentales.
- Información sobre Publicidad en Odontología.
- Información sobre Publicidad en Odontología.



The screenshot shows the website interface for CODC. At the top left is the CODC logo. To the right is a navigation menu with links: EL COLEGIO, ZONA PROFESIONALES, ZONA PACIENTES, SALA DE PRENSA 2.0, and CONTACTO. The main header area features a large image of a dental office with the text 'TEMAS DE INTERÉS PARA PACIENTES' overlaid. Below this, there are several logos and text blocks: the FDE (Fundación Dental Española) logo, the logo for 'Consumo responde' (Junta de Andalucía), and a warning box from the Consejo General de Dentistas. The warning box text reads: 'El Consejo General de Dentistas advierte de los peligros de pagar o financiar por adelantado los tratamientos de salud.'

## **SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS:**

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en su **Artículo 12. Servicio de atención a los colegiados y a los consumidores o usuarios**, establece que *los Colegios*

*Profesionales deberán atender las quejas o reclamaciones presentadas por los colegiados. Asimismo, los Colegios Profesionales dispondrán de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, que necesariamente tramitará y resolverá cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. Los Colegios Profesionales, a través de este servicio de atención a los consumidores o usuarios, resolverán sobre la queja o reclamación según proceda: bien informando sobre el sistema extrajudicial de resolución de conflictos, bien remitiendo el expediente a los órganos colegiales competentes para instruir los oportunos expedientes informativos o disciplinarios, bien archivando o bien adoptando cualquier otra decisión conforme a derecho. La regulación de este servicio deberá prever la presentación de quejas y reclamaciones por vía electrónica y a distancia.*



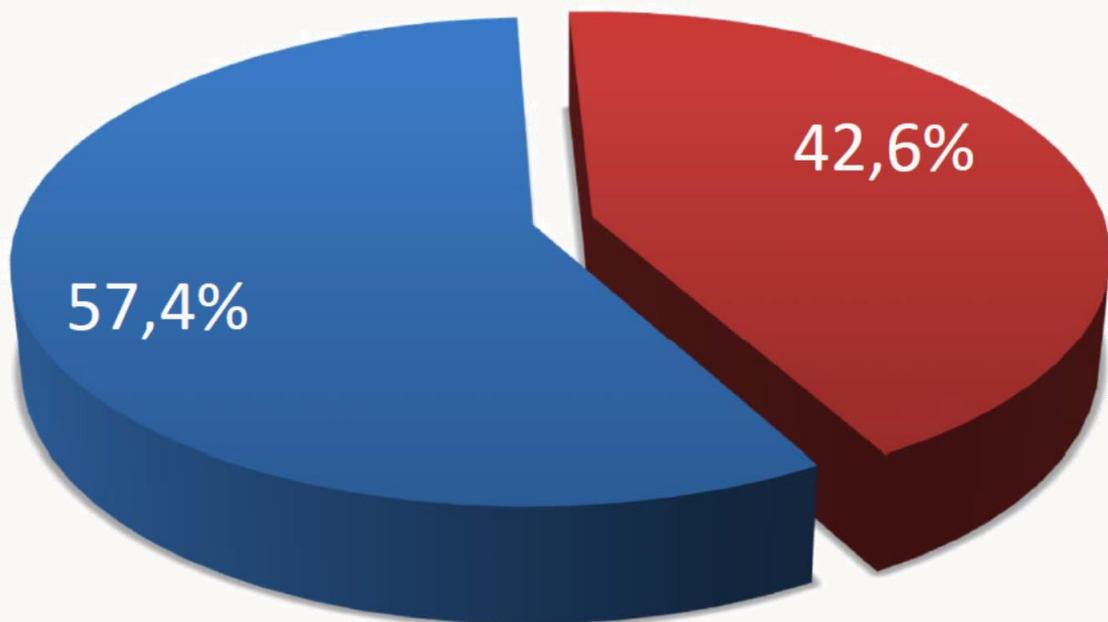
Hasta el 30/04/2021 y desde sus inicios a primeros de Abril de 2010 como SIDEPO (Sistema Defensor del Paciente Odontológico), **se abrieron un total de 552 expedientes** motivados por quejas o reclamaciones de pacientes por tratamientos recibidos en clínicas ubicadas en la demarcación de la provincia de Cádiz. 158 expedientes no eran competencia de este Colegio Oficial, por lo que nos inhibimos a favor del correspondiente Colegio u Organismo.

394 expedientes fueron cerrados, tras emitir y trasladar a las partes el correspondiente Informe / Resolución. **226 de ellos fueron favorables al paciente reclamante (57,4%) y 168 al profesional o clínica reclamada (42,6%).** Transcurrieron unos 11 años, durante los cuales **se recibieron una media de 4,1 reclamaciones al mes que se tramitaron en un tiempo medio de 4,2 meses.**

La instrucción de estos expedientes no supuso ningún coste para las partes implicadas, asumiendo los presupuestos del Colegio los gastos derivados de los mismos.

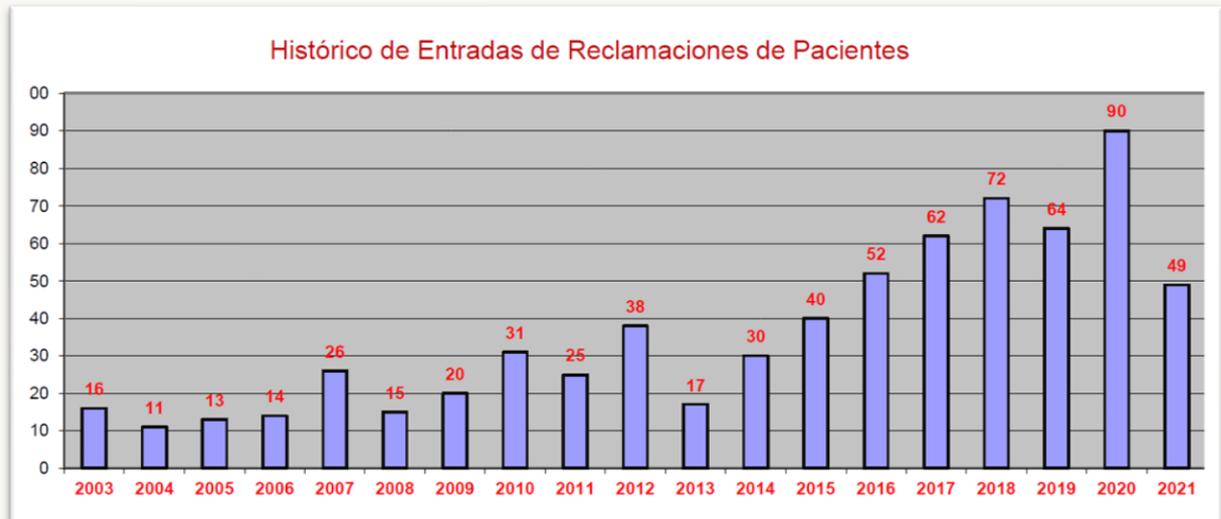
**SITUACIÓN S.A.C.U. a 30/04/2021**

<b>Expedientes Abiertos:</b>	<b>552</b>	<b>100,0%</b>
<b>Contra Clínicas Marquistas:</b>	<b>360</b>	<b>65,2%</b>
<b>Contra Dentistas Privados:</b>	<b>190</b>	<b>34,4%</b>
<b>Contra Otros</b>	<b>1</b>	<b>0,2%</b>
<b>Expedientes Cerrados en Cádiz:</b>	<b>394</b>	<b>71,4%</b>
<b>Exped. Archivados / No Competentes</b>	<b>158</b>	<b>28,6%</b>
<b>Expedientes en Trámite:</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>Montados para Resolver:</b>	<b>0</b>	
<b>Recabando Informes / Docum:</b>	<b>0</b>	
<b>Resueltos:</b>	<b>394</b>	<b>100,0%</b>
<b>Favorables a Paciente:</b>	<b>226</b>	<b>57,4%</b>
<b>Favorables a Profesional:</b>	<b>168</b>	<b>42,6%</b>
<b>Inicio SI.DE.P.O. / S.A.C.U.:</b>	<b>01/04/2010</b>	
<b>Tiempo Transcurrido:</b>	<b>133,1 meses</b>	
<b>Tiempo Transcurrido:</b>	<b>11,1 años</b>	
<b>Media mensual Entrada Reclamaciones:</b>	<b>4,1 al mes</b>	
<b>Media anual Entrada Reclamaciones:</b>	<b>50 al año</b>	
<b>Media Instrucción Expediente:</b>	<b>4,2 meses</b>	



■ Favorables a Paciente: ■ Favorables a Profesional:

Con anterioridad a la existencia del citado SIDEPO (desde Abril de 2010) y al nuevo Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (desde enero de 2013 hasta el 30/04/2021), era la Comisión Deontológica y Técnica de este Colegio Oficial la que tramitaba los expedientes incoados por Quejas y Reclamaciones de pacientes.



Por acuerdo previo de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, **el 1 de mayo de 2021, se aprobó la constitución y puesta en marcha del Servicio de Mediación del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz**, formando parte de su Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios, gestionado y coordinado por la Comisión de Ética, Deontología y Mediación; todo ello conforme al Reglamento de dicho servicio anteriormente aprobado también en Junta de Gobierno.

**Desde el 01/05/2021 quedaba por tanto desactivado el procedimiento anteriormente descrito y seguido hasta la fecha para tramitar las quejas y reclamaciones.**

## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN:**

*Inscrito en el Registro de Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia de España (R. D. 980/2013, de 13 de diciembre).*

### **INTRODUCCIÓN**

**Desde el 01/05/2021 el Servicio de Mediación del C.O.D.C. se integra como parte de su Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios**, para dotar tanto a pacientes como a profesionales del sector, de mecanismos que permitan resolver, a través de la mediación, las controversias que puedan surgir en nuestra provincia entre los pacientes odontológicos y los dentistas, evitando así procesos judiciales.

Sólo 79 Colegios Profesionales tienen implementada la mediación en España, de 1.650 que existen, un 4,8% (09/03/2021). De la Organización Colegial de Dentistas de España, sólo la tiene implementada el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.

Conforme al artículo 12 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, este Colegio Oficial dispone de un Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (pacientes), que tramita y resuelve cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. A través de este servicio de atención a los consumidores o usuarios, resolvemos sobre la queja o reclamación según proceda: bien informando sobre el sistema extrajudicial de resolución de conflictos, bien remitiendo el expediente a los órganos colegiales competentes para instruir los oportunos expedientes informativos o disciplinarios, bien archivando o bien adoptando cualquier otra decisión conforme a derecho. Atiende quejas o reclamaciones relacionadas con tratamientos o servicios de prevención, protección y rehabilitación de la salud bucodental realizados en la provincia de Cádiz.

La Mediación es un sistema extrajudicial de resolución de conflictos contemplado y recomendado por la citada Ley de Colegios Profesionales, actualmente regulada por la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. Dicho servicio **actúa bajo los principios de voluntariedad, libre disposición,**

**igualdad de las partes, imparcialidad, neutralidad, confidencialidad, lealtad, buena fe y respeto mutuo de las partes.**

Tras recibir una queja o reclamación, si la parte reclamante solicita que intervenga en la controversia el Servicio de Mediación de este Colegio Oficial, trasladamos dicha solicitud de mediación a la parte reclamada, y en caso de ser aceptada voluntariamente por ambas partes, se instruye el correspondiente expediente de mediación por dicho servicio, que no supone coste económico alguno para las partes. Si alguna de las partes no aceptara la mediación propuesta, informamos a la parte reclamante de las posibles alternativas de resolución del conflicto.

Son rechazadas las quejas o reclamaciones que presentan mala fe, abuso de derecho, carencia de fundamento o inexistencia de legítima pretensión; y aquellas que, más allá de lo que es el contexto de una reclamación, utilicen un lenguaje despectivo, soez, insultante o alusivo a conductas penales, por cuanto que, en este último caso, el Colegio no es competente para la resolución con carácter extrajudicial de una acusación en el orden jurisdiccional penal.

### **COMPETENCIAS DEL C.O.D.C. EN LA RESOLUCIÓN DE QUEJAS / RECLAMACIONES**

El Servicio de Atención a Consumidores o Usuarios (pacientes) del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz tiene su origen en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, que les impone la creación de un servicio de atención a los consumidores o usuarios (pacientes en nuestro caso), que tramite y resuelva las quejas y reclamaciones que se le presenten, referidas a la actividad colegial o profesional de colegiados dentistas, y por hechos ocurridos dentro de la provincia de Cádiz.

Insistimos y resaltamos lo anterior, porque **un gran número de clínicas, cadenas, franquicias o macroclínicas dentales no son de titularidad de dentistas, ni de sociedades profesionales constituidas por una mayoría de socios dentistas (S.P.)** sino otro tipo de sociedades mercantiles (S.L., S.A., S.L.U, etc), que escapan de las competencias que la normativa vigente otorga a los Colegios Oficiales de Dentistas en materia de quejas y reclamaciones dirigidas directamente contra ellas.

---

Por lo tanto, **ante una queja / reclamación frente a una clínica cuya titularidad no recaiga en un dentista o en una Sociedad Profesional legalmente constituida, únicamente podemos informar y prestar asesoramiento básico sobre otras posibles alternativas para resolver la reclamación**, alternativas ajenas a nuestra Organización Colegial.

Todo ello con independencia de que **nuestra Junta de Gobierno procede al estudio y evaluación de los hechos y documentación obrantes en todas las quejas o reclamaciones recibidas, para dilucidar posibles infracciones del vigente marco legal inherente a la colegiación, por parte de los colegiados implicados**, con la adopción de los oportunos acuerdos de apertura de los correspondientes expedientes sancionadores que procedan.

Esta fase del procedimiento es interna (entre Colegio y colegiado/s), al no estar la persona reclamante legitimada como “parte interesada” por no afectarle la resolución que finalmente se adopte, y no tener derecho por tanto a ser informada sobre su instrucción o resolución.

Escapa igualmente de las competencias de dicho servicio pronunciarse sobre controversias vinculadas al derecho de los consumidores, como aspectos puramente organizativos, comerciales, económicos, financieros o mercantiles, ajenos a la práctica habitual de la odontología o a los facultativos implicados, es decir, que no estén referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados. La reclamación deberá tramitarse en estos casos ante los organismos competentes en materia de consumo o en instancias judiciales.

Tampoco es misión del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz emitir informes periciales. A estos efectos, posee un listado de colegiados dispuestos a actuar como peritos, con objeto de ponerlo a disposición de la autoridad judicial cuando lo requiera (Juzgados y Tribunales del ámbito provincial y Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía), de acuerdo con lo estipulado en el art. 341 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

## **NORMATIVA APLICABLE**

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.
- Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- Reglamento del Servicio de Mediación del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.
- Código de Conducta para el ejercicio profesional de la mediación en Andalucía.
- Código de Conducta Europeo para Mediadores.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDAD

El Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, recoge en su disposición adicional segunda que las instituciones de mediación elaborarán, al menos, un informe anual de actividad sobre los siguientes aspectos:

<b>SERVICIO DE MEDIACIÓN DEL C.O.D.C.            INFORME ANUAL DE ACTIVIDAD - EJERCICIO 2021</b>	
Número de solicitudes de mediación recibidas	Desde el 01/05/2021 que entró en funcionamiento el Servicio de Mediación del C.O.D.C. se recibieron un total de 20 reclamaciones con 16 solicitudes de mediación durante el ejercicio 2021
Reclamaciones en las que ambas partes aceptaron la mediación*	Ninguna
Tipo de reclamación con la que estén relacionadas	5 por mala praxis, 8 por resultados no satisfactorios y 7 por tratamientos no acabados
En su caso, procedimientos de mediación por medios electrónicos tramitados	No se ha tramitado ningún procedimiento por medios electrónicos
Porcentaje de procedimientos interrumpidos antes de llegar a un resultado	0%
Duración media de los procedimientos	No se inició ningún procedimiento de mediación
Número de acuerdos alcanzados	No se ha alcanzado ningún acuerdo de mediación
Grado de satisfacción de las partes con el procedimiento	No procede
Grado de satisfacción de las partes, en su caso, con el acuerdo alcanzado	No procede
Casos de cooperación con otras entidades de resolución alternativa de conflictos que faciliten la tramitación de conflictos transfronterizos	Ninguno
<i>* Este aspecto no lo enumera la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, pero se considera significativo para la interpretación del conjunto de datos mostrados</i>	

## **RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

Las funciones propias de este Colegio Oficial tienen principalmente naturaleza de **actividad de oficina**, por lo que no ocasiona un impacto directo significativo sobre el medio ambiente por consumo de materias primas, energía, agua o generación de residuos. El Departamento de Administración prioriza -siempre que sea posible- el soporte digital frente al papel para minimizar dicho impacto.

El consumo de papel es lo único que podría generar un impacto mínimamente apreciable. Por ello, racionalizamos su reciclaje y consumo en todos sus posibles formatos, potenciando las tecnologías de la información (correo electrónico, archivo digital y web corporativa principalmente) tanto a nivel interno como externo.

Nuestro compromiso medio-ambiental se basa en el **consumo energético razonable**, en el **reciclado** (principalmente de papel, tóner, plástico y electrónica obsoleta), en la **optimización** de los recursos y en la **minimización** del impacto ambiental, proponiendo medidas de ajuste y concienciación entre el personal.



Durante el ejercicio 2015 se procedió a la **sustitución de toda la luminaria de nuestras oficinas (80 tubos fluorescentes) por elementos con nueva tecnología LED**, con una reducción estimada de consumo energético de un 60% y más respetuosa con el medio ambiente.

En 2016 **se dejaron de imprimir Programas en formato papel** destinados a la difusión de Cursos de Formación continuada, a favor de las comunicaciones electrónicas mediante correo electrónico y Redes Sociales.

Desde 2017 se emiten los **certificados en formato electrónico PDF con Código Seguro de Verificación CSV** que permite la comprobación de su autenticidad por terceros. La propia web corporativa los genera y permite su descarga automáticamente previa identificación mediante USUARIO y CONTRASEÑA.

Desde 2018 **no se emiten circulares periódicas a colegiados en formato papel**, realizándose únicamente su difusión y envío por correo electrónico y web.

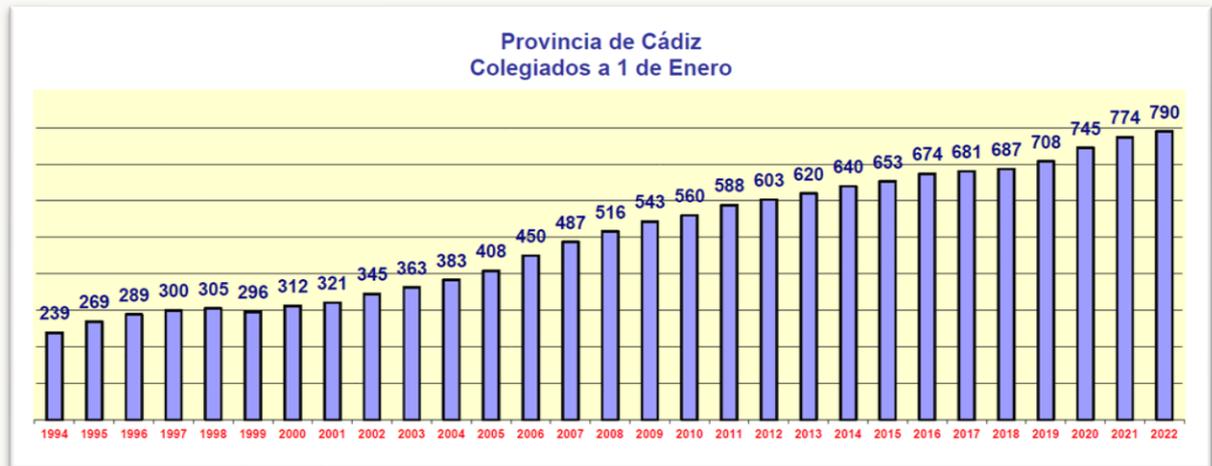
## **CONVENIOS DE COLABORACIÓN:**

Relación de Ofertas, Convenios o Acuerdos de Colaboración en vigor y suscritos con diversas entidades para la obtención de condiciones ventajosas para colegiados en este Colegio Oficial. Se mantiene una zona en la web corporativa con acceso directo a los mismos:

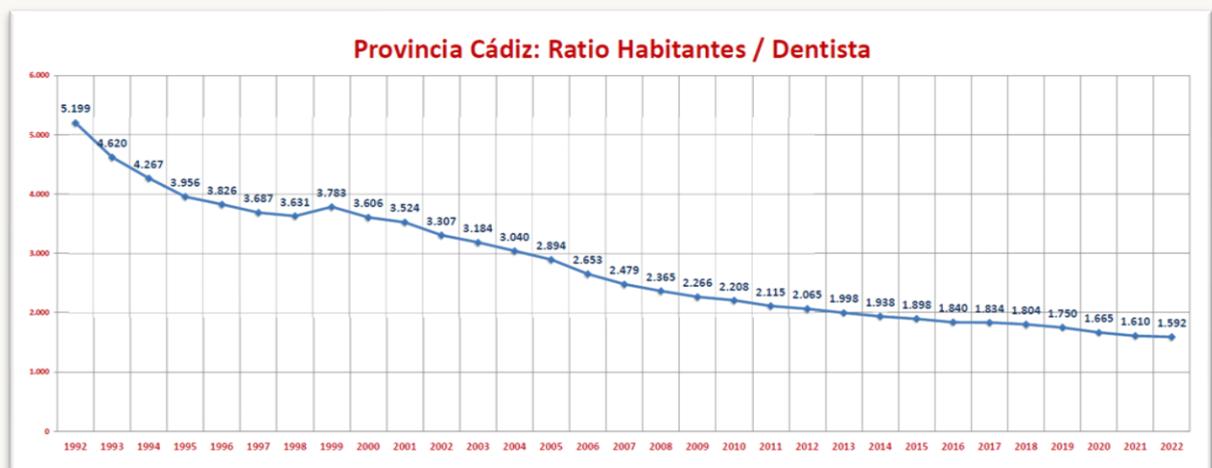
- JMAP FORMACIÓN
- SAGA
- UTPR
- HYUNDAI GUADALETA MOTOR
- DESAIR
- CORREOS EXPRESS / DENTABOX 10
- BANCO SABADELL
- HOTELES ANDALUCES CON ENCANTO
- TECS. CURSOS DE INGLÉS
- CEPSA. DESCUENTO EN CARBURANTES
- A.M.A. AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA
- CASA RURAL SOL DE BALBAINA
- TARJETA SENDO VUELOS IBERIA PROFESIONAL
- ACUNSA SEGUROS SALUD
- SEGUROS SALUD MAPFRE
- DISTRIMASE. REVISTAS SALA ESPERA
- UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID
- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA / UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- RENTA 4
- HERMANITAS DE LOS POBRES DEL PUERTO DE SANTA MARÍA
- INFOMED
- BANCO SANTANDER

## ESTADÍSTICAS PROFESIONALES / CÁDIZ:

### DENTISTAS A 1 DE ENERO / PROVINCIA DE CÁDIZ



### EVOLUCIÓN RATIO HABITANTES / DENTISTA



### DATOS FACILITADOS AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Número de dentistas Colegiados				31/12/2021			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Menores de 35 años	214	65	149	Menores de 35 años	100,0%	30,4%	69,6%
De 35 a 44 años	279	100	179	De 35 a 44 años	100,0%	35,8%	64,2%
De 45 a 54 años	113	58	55	De 45 a 54 años	100,0%	51,3%	48,7%
De 55 a 64 años	124	84	40	De 55 a 64 años	100,0%	67,7%	32,3%
De 65 a 69 años	61	55	6	De 65 a 69 años	100,0%	90,2%	9,8%
De 70 y más años	26	24	2	De 70 y más años	100,0%	92,3%	7,7%
No consta	0			No consta			
<b>TOTAL</b>	<b>817</b>	<b>386</b>	<b>431</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>47,2%</b>	<b>52,8%</b>

## INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA:

### CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 0021	CODC CADIZ 2021	Fecha 16-03-22
Condiciones PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21		

	EJERCICIO 21
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
1. Importe neto de la cifra de negocios	419.331,50
a) Ventas	416.581,50
b) Prestaciones de servicios	2.750,00
6. Gastos de personal	-86.191,64
a) Sueldos, salarios y asimilados	-65.292,14
b) Cargas sociales	-20.899,50
7. Otros gastos de explotación	-279.795,69
a) Servicios exteriores	-275.844,47
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-3.951,22
8. Amortización del inmovilizado	-13.478,43
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14.871,40
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 )	54.737,14
15. Gastos financieros	-222,76
b) Por deudas con terceros	-222,76
A.2) RESULTADO FINANCIERO ( 14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 )	-222,76
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( A.1 + A.2 )	54.514,38
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( A.3 + 20 )	54.514,38
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO ( A.4 + 21 )	54.514,38

## BALANCE DE SITUACION

Empresa 0021      CODC CADIZ 2021

Condiciones PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21

A C T I V O	EJERCICIO 21
A) ACTIVO NO CORRIENTE	587.485,58
I. Inmovilizado intangible	1.049,73
3. Patentes, licencias, marcas y similares	1.049,73
203. Propiedad industrial	2.066,66
2803. Amortización acumulada de propiedad industrial	-1.016,93
5. Aplicaciones informáticas	0,00
206. Aplicaciones informáticas	4.276,27
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-4.276,27
II. Inmovilizado material	586.435,85
1. Terrenos y construcciones	574.320,95
210. Terrenos y bienes naturales	266.542,33
211. Construcciones	440.189,18
2811. Amortización acumulada de construcciones	-132.410,56
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	12.114,90
215. Otras instalaciones	101.808,27
216. Mobiliario	6.521,94
217. Equipos para procesos de información	38.604,41
219. Otro inmovilizado material	4.422,64
2815. Amortización acumulada de otras instalaciones	-62.565,86
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-43.507,97
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-27.561,67
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-5.606,86
B) ACTIVO CORRIENTE	164.092,59
II. Existencias	1.974,72
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	1.974,72
325. Materiales diversos	1.974,72
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	26.731,76
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	25.560,66
431. Clientes, efectos comerciales a cobrar	25.560,66
3. Deudores varios	807,98
440. Deudores	807,98
5. Activos por impuesto corriente	363,12
4709. Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	363,12
V. Inversiones financieras a corto plazo	74,83
5. Otros activos financieros	74,83
551. Cuenta corriente con socios y administradores	74,83
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	135.311,28
1. Tesorería	135.311,28
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	135.311,28
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>751.578,17</b>

## BALANCE DE SITUACION

Empresa 0021      CODC CADIZ 2021  
 Condiciones PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21

P A T R I M O N I O   N E T O   Y   P A S I V O	EJERCICIO 21
A) PATRIMONIO NETO	557.040,87
A-1) Fondos propios	547.855,77
III. Reservas	608.726,53
2. Otras reservas	608.726,53
113. Reservas voluntarias	608.726,53
V. Resultados de ejercicios anteriores	-115.385,14
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-115.385,14
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-115.385,14
VII. Resultado del ejercicio	54.514,38
129. Resultado del ejercicio	54.514,38
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.185,10
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	9.185,10
B) PASIVO NO CORRIENTE	157.593,57
II. Deudas a largo plazo	157.593,57
5. Otros pasivos financieros	157.593,57
171. Deudas a largo plazo	157.593,57
C) PASIVO CORRIENTE	36.943,73
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.409,46
5523. Cuenta corriente con empresas del grupo	10.409,46
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.534,27
3. Acreedores varios	13.286,54
410. Acreedores por prestaciones de servicios	13.286,54
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.247,73
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	11.204,55
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.043,18
 <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	 <b>751.578,17</b>

## **IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES:**

*(Desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación).*

De acuerdo a lo estipulado en sus vigentes estatutos, el Colegio, a través de su Junta de Gobierno y de la Asamblea General, dispone de plena capacidad jurídica para establecer las fuentes de los ingresos económicos y sus cuantías, con los que hacer frente a sus gastos y cumplir los fines y funciones que le competen.

La Junta de Gobierno establecerá la cuantía de las cuotas y de los derechos ordinarios y extraordinarios, presentándolos a la aprobación de la Asamblea General, que podrá establecer nuevas cuotas de carácter ordinario y extraordinario estableciendo y aprobando la cuantía de las mismas, los períodos y forma de recepción.

Este Colegio Oficial no tiene establecido ni exige actualmente ningún otro importe por derechos de expedición de certificados colegiales, emisión de informes, dictámenes, certificaciones oficiales, recetas o impresos de uso obligatorio por parte de los colegiados, pacientes, etc.

### **CUOTAS VIGENTES QUE CONFORMAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS**

**CUOTA ORDINARIA:** Deben abonarla los colegiados Numerarios con ejercicio. En esta cantidad está incluida la aportación al Consejo General y al Consejo Andaluz. No incluye ningún seguro de responsabilidad civil profesional. Su cálculo se deduce de los correspondientes presupuestos de Ingresos y Gastos que aprueba anualmente la Asamblea General. **47 Euros / Mes (se cobra trimestralmente: 141 Euros).**

**CUOTA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN:** Corresponde y se calcula en base a la estimación de costes asociados al trámite de inscripción (Recursos Humanos, Copiadora, Consumibles de Material de Oficina e Imprenta, Envíos por Mensajería, etc). Procederá siempre, aunque haya estado anteriormente colegiado/a y se haya satisfecho dicha Cuota de Inscripción en otro Colegio Oficial de Dentistas de España. No se cobrará en aquellos casos de traslado de expediente entre Colegios. **60 Euros (Pago único)**

Existen también **CUOTAS “NO ORDINARIAS”** para diferentes situaciones: **“Jóvenes Dentistas”, “Baja Maternal”, “Incapacidad Laboral Transitoria”** y para dentistas **“sin Ejercicio en Situación de Desempleo”**:

**CUOTA PARA “JÓVENES DENTISTAS”: 1 Euro mensual (se cobra trimestralmente: 3 Euros).** Se establece para responder a la plétora profesional que afecta actualmente a la Odonto-estomatología, que provoca una dificultad real en la búsqueda activa de empleo a los recién egresados. Este tipo de colegiación habilita para el ejercicio profesional y no afecta a la Cuota de Inscripción. **El periodo máximo para beneficiarse de esta cuota será de dos años** desde la fecha de alta de colegiación. Posteriormente, y de forma automática, se procederá al cobro de la cuota ordinaria. Para poder beneficiarse de ella, es necesario que el/la beneficiario/a cumpla con los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido el título que habilita para el ejercicio de la Odonto-estomatología dentro de los seis meses previos a la fecha de solicitud de colegiación.
2. No haber estado colegiado/a anteriormente en otro Colegio de Dentistas, y
3. Ejercer en una clínica dental que radique en la provincia de Cádiz, condición que deberá acreditarse documentalmente mediante la aportación de un contrato de trabajo laboral o mercantil, que permita verificar una relación laboral y/o de prestación de servicios con una clínica dental establecida en la provincia de Cádiz.
4. No solicitar la baja en el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz antes de cinco años. En caso contrario el Colegio podrá reclamar la diferencia sobre la cuota ordinaria de la que se haya beneficiado desde la fecha de alta.

**CUOTA POR “BAJA MATERNAL”: 1 Euro mensual (se cobra trimestralmente: 3 Euros).** Destinadas a aquellas/os colegiadas/os de Baja Maternal por la situación transitoria de embarazo, posterior parto y descanso. **NO HABILITA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL** y así se hará constar en las certificaciones que se emitan a favor de las/os interesadas/os. La motivación de dicho beneficio se basa en el menoscabo físico y/o psicológico, además de económico, que provoca dicha situación temporal en el ejercicio profesional. Contará desde que la/el colegiada/o curse la correspondiente baja, bien de riesgo en el embarazo, bien de enfermedad común a causa del embarazo, bien maternal, hasta un máximo que se establece hasta cuando el/la hijo/a alcance los 9 meses de edad. **Acreditación:** Sera necesario aportar junto a la solicitud, la documentación acreditativa de dicha situación.

**CUOTA POR “INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA”: 1 Euro mensual (se cobra trimestralmente: 3 Euros).** Destinadas a aquellos colegiados de Baja por Incapacidad Laboral Transitoria. **NO HABILITA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL** y así se hará constar en las certificaciones que se emitan a favor de los interesados. Tendrá un periodo máximo de vigencia 6 meses, con una prórroga ordinaria de otros 6 meses. Excepcionalmente, se podrá acordar una prórroga extraordinaria de otros 12 meses, atendiendo a las circunstancias del caso. **Acreditación:** Sera necesario aportar junto a la solicitud, la documentación acreditativa de dicha situación.

**CUOTA PARA “DENTISTAS SIN EJERCICIO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO”:** **1 Euro mensual (se cobra trimestralmente: 3 Euros).** Como consecuencia de las actuales circunstancias socio-económicas, agravadas por la evolución de nuestra demografía profesional, a propuesta del Consejo General, del Consejo Andaluz y por acuerdo de nuestra Junta de Gobierno (25/11/2011), se procedió a fijar y aprobar por primera vez una Cuota para aquellos colegiados sin ejercicio en situación de desempleo que desearan mantener o solicitar la colegiación con un mínimo coste mientras perdure tal circunstancia que debe considerarse temporal; según lo estipulado en el art. 81 de nuestros vigentes estatutos, sin que merme o afecte a los derechos y obligaciones que otorga la colegiación de número en este Colegio Oficial. El objetivo es que puedan beneficiarse de los servicios que presta el Colegio para facilitarles su re/incorporación a la vida laboral (Asesorías Laboral, Fiscal, Jurídica, Tablón de Anuncios, Formación Continuada, Convenios de Colaboración, etc). **NO HABILITA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL** y así se hará constar en las certificaciones que se emitan a favor de los interesados. **Acreditación:** Para acreditar la situación será imprescindible aportar Justificante de Inscripción como Demandante de Empleo en el Servicio Público de Empleo Estatal (actualizado y nunca con más de 15 días de antigüedad).

**CUOTA POR “JUBILACIÓN DEMORADA”:** **Importe: 50% de la cuota ordinaria (se cobra trimestralmente).** Se establece para aquellos colegiados que tengan reconocida dicha situación laboral por el I.N.S.S. (Instituto Nacional de la Seguridad Social). Su finalidad es compensar la posible disminución de ingresos. Este tipo de colegiación habilita para el ejercicio profesional y no afecta a la Cuota de Inscripción. No existe un periodo máximo para beneficiarse de la misma, que puede mantenerse hasta solicitar la baja en el Colegio por jubilación definitiva. **Acreditación:** Será necesario aportar junto a la solicitud, resolución del reconocimiento de dicha situación por parte del I.N.S.S.

**Caducidad de las Cuotas por “Baja Maternal”, “Incapacidad Laboral Transitoria” y para “Dentistas sin Ejercicio en Situación de Desempleo”:** La vigencia de estas cuotas caducará al final del respectivo trimestre en curso (31 de Marzo, 30 de junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre) de no recibirse solicitud de renovación de dicha condición antes de las fechas indicadas, pasándose automáticamente a la Situación de Colegiado/a en Ejercicio y a aplicarse la Cuota Ordinaria trimestral vigente. Si durante el trimestre en curso, el/la colegiado/a se re/incorporase al mercado laboral deberá ponerlo en conocimiento inmediato del Colegio, pasando a la Situación de Colegiado en Ejercicio y procediéndose al cobro de la parte proporcional de la Cuota Ordinaria del trimestre en curso restante. Al pasar a la Situación de Colegiado/a en Ejercicio, será obligatorio tener contratado un Seguro de Responsabilidad Civil Profesional que cubra las posibles indemnizaciones a pacientes que puedan derivarse del ejercicio profesional, por lo que deberá estar adherido/a a la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional Colectiva suscrita por este Colegio Oficial, o enviar periódicamente el justificante de pago vigente de la que tenga contratada por su cuenta.

**Normas Generales para todas las Cuotas “No Ordinarias”:** El reconocimiento como beneficiario/a de las cuotas “no ordinarias” anteriormente descritas no podrá tener carácter retroactivo (anterior al ejercicio contable en curso) ni solicitarse por un periodo inferior a un mes. Los beneficiarios de estas cuotas “no ordinarias” no abonarán cuotas de inscripción a los cursos de formación organizados directamente por este Colegio Oficial (sí en aquellas actividades formativas en las que el Colegio sea únicamente entidad colaboradora). Aquellos aspectos que no consten expresamente recogidos en las vigentes Normas de Régimen Económico y de Ejecución Presupuestaria, serán interpretados por la Junta de Gobierno atendiendo a las reglas de la sana crítica.

## **PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES:**

**PROCEDIMIENTOS EN FASE DE INSTRUCCIÓN O QUE HAYAN ALCANZADO FIRMEZA** (información agregada y estadística, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal).

Durante el ejercicio 2021 no se abrieron expedientes disciplinarios.

Ningún expediente alcanzó firmeza.

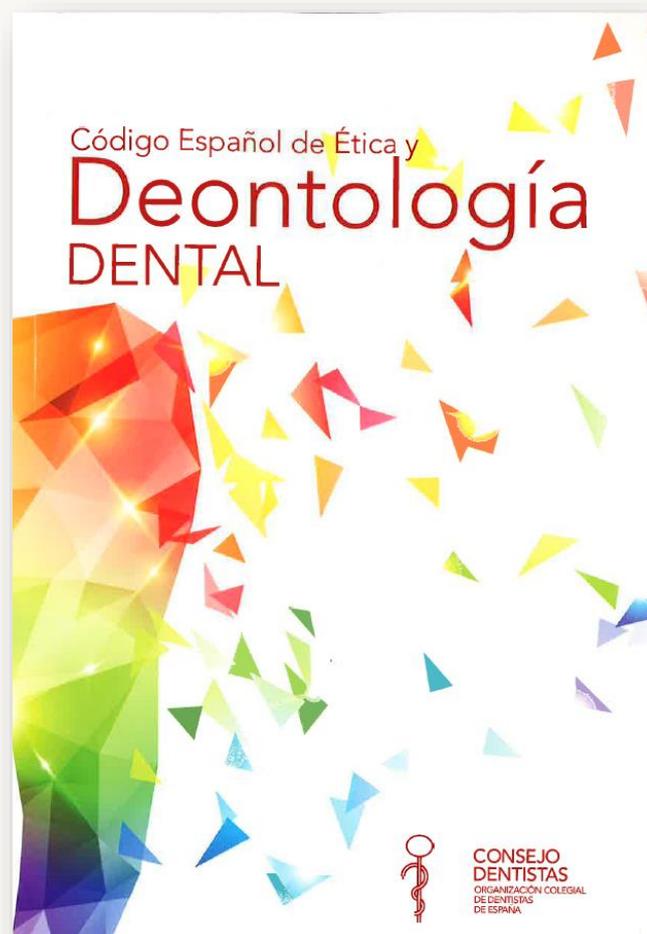
Ningún expediente continuaba en trámite a final del ejercicio.

En este apartado **no se hace referencia a los expedientes derivados de las reclamaciones de pacientes** interpuestas contra la actuación profesional de nuestros colegiados, al ser propios de la actividad del **Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios**, y estar ya abordados en una zona específica de esta Memoria.

## **CAMBIOS EN EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO:**

El vigente **Código Español de Ética y Deontología Dental** se aprobó por acuerdo de la Asamblea General del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, en sesión celebrada los días **14 y 15 de Junio de 2012** y es el que resulta de aplicación a los colegiados en este Colegio Oficial en base al art. 25 de sus vigentes estatutos.

Durante el ejercicio objeto de esta memoria **no ha sufrido cambios en su contenido.**



## **ACTIVIDAD DE VISADO:**

Los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz no contemplan ninguna actividad de visado relacionada con el ejercicio profesional de sus colegiados.

- Ω -

